

Desarme moral y manuales de Historia

Mientras retumban los truenos y se cierne la tempestad en diversos puntos del horizonte político, especialmente en Africa y en Extremo Oriente, los amigos obstinados de la Sociedad de Naciones multiplican sus laudables esfuerzos para consolidar el refugio, todavía frágil, que brindan a la paz. Para dentro de unas semanas preparan un Congreso Internacional en Bruselas, y para el año próximo una concentración de delegados de las juventudes del mundo entero. Y señalan tareas urgentes a sus comisiones encargadas de la cuestión de la minorías étnicas, de la reforma de la S. D. N. y de los problemas que atañen a la educación.

Se suele volver siempre a esta última cuando se han experimentado desengaños en otras esferas. Se cifran las esperanzas en un porvenir mejor preparado; en que las generaciones venideras, mejor informadas que las actuales, conseguirán el éxito allí donde éstas tal vez fracasasen. Cuando se halla en baja el desarme moral, se especula con el desarme moral. Ya que, decididamente, no se puede haber retroceder de veras esos cañones y ametralladoras a los que evocaba Briand en un apóstrofe famoso, hay que remontarse a las causas más profundas de las guerras.

No se hallan éstas alojadas en las mentes? Esos sentimientos de desconfianza, cuando no de hostilidad, entre los pueblos, fomentados con demasiada frecuencia por un sistema de educación anacrónico, ¿no podría ahogarse en germen otro sistema más racional y humano? De ahí que vuelva periódicamente en discusión, en París y en Ginebra, al Instituto de Cooperación Intelectual y en el Consejo de la S. D. N., la cuestión de los manuales de Historia, a cuya cuenta se suele cargar buena parte de la fiebre que padece Europa.

Para realizar esta depuración con medida, se han preparado sabios mecanismos. Se han constituido comisiones nacionales y cooperativas intelectuales en casi todos los países. Una resolución, que lleva el nombre del señor Casares, delegado de España, autoriza a la comisión nacional del país que se considera ofendido por determinados manuales, a dirigirse a la comisión nacional del país en que se cometió la supuesta ofensa. Esta tiene la obligación de contestar. Y se discuten de común acuerdo las rectificaciones propuestas.

El sistema ha funcionado en algunas ocasiones. Ha contribuido a disipar algunos equívocos, a restañar algunas heridas de amor propio. Y ya es mucho. Pero hay que añadir que en los casos más graves, cuando se trata de países vecinos a los que largos siglos de luchas recíprocas han encizañado—pongamos por ejemplo notorio a Francia y Alemania—rara vez se ha recurrido a ese remedio preventivo. Pues bien: en la última reunión, celebrada en Ginebra, de la Unión pro Sociedad de Naciones, se produjo un hecho nuevo, que suscitó cierta emoción. Alemania solicitaba una discusión sobre los manuales de Historia. Se declaraba dispuesta a enviar muestras de los suyos a todos los países que expresaran el deseo de recibirlos. Sería el mejor medio—declaraban sus delegados oficiales—de mantener el respeto recíproco del honor nacional, que según ellos es la garantía más segura de la paz. Proponia, en consecuencia, un «examen recíproco» de los manuales, y en

caso de surgir críticas, éstas deberían ser sometidas a un organismo de las autoridades de enseñanza, nombrado por los Gobiernos respectivos.

Hay que confesar que algunos de nosotros, al recibir esa propuesta, creyeron soñar. Algo sabemos de la brutal «rectificación» a que se ha sometido en Alemania, desde la «revolución» hitleriana, la enseñanza de la Historia. Las circulares del ministro Becker, que recomendaba el orientar esa enseñanza en un espíritu de acercamiento entre los pueblos, han sido pisoteadas o quemadas, y sustituidas por las del ministro fascista Frick, quien pide que se exalte sistemáticamente el orgullo nacional. Un orgullo nacional basado en el concepto de raza: es decir, el más peligroso de todos. Una raza predestinada, que se basta a sí misma, que no debe nada más que a sí misma, que ha sabido hacer frente a un mundo de enemigos envidiosos, representantes de razas inferiores, bastardeadas por el cruzamiento de razas: ¿no es éste el concepto del mundo que los hitlerianos tratan de inculcar a la juventud alemana?

Desde la historia de la guerra reciente hasta la más remota prehistoria, se moviliza, se utiliza toda suerte de argumentos. «A partir de ahora—dice la «Hamburger Fremdenblatt»—la prehistoria de Alemania ya no es solamente una cuestión científica: es una cuestión de honor alemán». Y Herr Rosenberg, consejero de Hitler, anuncia que, para vencer definitivamente el complejo de inferioridad que lleva en sí mismo el pueblo alemán, se va a publicar un manual oficial que pondrá las cosas en su punto y disciplinará las mentes. En él se demostrará, entre otras cosas, el carácter germánico que tuvieron, en el mundo entero, todas las relaciones contra los proyectos de dominación universal. «Serán acaso los libros impregnados de este espíritu lo que la Alemania hitleriana quiere someter al examen de sus vecinos? En tal caso es probable que no les sea fácil admitirlos.

Pero en fin, sobre este punto como sobre tantos otros, la claridad es la mejor política. Y no debemos descuidar ninguna ocasión de informarnos exactamente. Tal vez, al lado de las tendencias que acabamos de recordar, haya otras más aceptables, que subsisten o renacen en la enseñanza alemana? Las discusiones entre historiadores de varios países—discusiones particulares—no pueden tener sobre este asunto más que ventajas.

Deliberadamente hemos dicho discusiones «particulares». Porque «exámenes recíprocos» por medio de organismos oficiales, constituidos por dos Estados vecinos, según parecían indicar los delegados alemanes en la reunión de Ginebra—serían hartos más difíciles de conseguir. Pues entonces esa iniciativa tendría como consecuencia—no digo que tiene por objeto—hundir los andamios tan laboriosamente levantados. Equivaldría a olvidar, a abandonar, la resolución Casares, así como las comisiones nacionales de cooperación intelectual, y todo lo demás. No es probable que los demás Gobiernos estén dispuestos a prestarse a esta nueva jugada. Propondrán, como es natural, que sean las comisiones nacionales las que resueven el asunto.

Mas, ¿y si Alemania contesta que su comisión nacional de cooperación intelectual ha sido disuelta, o poco menos, y que el Gobierno hitleriano

no tiene intención de reconstruirla. Entonces ¿se daría una solución: la misma que ya se intentó tanto en Basilea, bajo la presidencia de otro español, don Rafael Altamira. O sea, que historiadores y educadores de diversos países se reúnan libremente, para mutuamente informarse, y examinar juntos los manuales en litigio. Lo peor en todo caso, sería guardar el silencio y dejar de aceptar la invitación, venga de donde viniere.

Camille Bouglé.
Catedrático de la Sorbona.
(Prohibida la reproducción).

Del conflicto italo-abisinio

Abisinia considera la guerra como inevitable

Londres 25.—Según el «Daily Telegraph» en Abisinia se considera la guerra como inevitable.

Por otra parte, en Addis-Abeba no se teme gran cosa a los italianos. Según las últimas estadísticas, los abisinios disponen de medio millón de hombres bien armados, con buen número de ametralladoras y fusiles ametralladoras.

En estos últimos días fueron embarcadas en Djibouti unas cajas enormes conteniendo dos aviones con destino a Addis-Abeba.

Estos aparatos, que proceden de Alemania, no son los primeros que se remiten al Gobierno de Etiopía.

Victima de un accidente muere en Colombia el artista Carlos Gardel



Carlos Gardel ha sucumbido en un accidente de aviación. Las tierras de Colombia han recibido el último suspiro trágico de una existencia universalmente popular. ¿Habría rincón en el mundo donde no se haya infiltrado ese nombre, la sugestión de sus tangos?

La Radio había acabado de hacerlo célebre. Ya la película lo elevó a las cumbres de la popularidad. Gardel era uno de los «unánimes» del mundo y en triunfos había recorrido el planeta. En España también estuvo hace algunos años, actuando en distintos teatros.

Según las noticias telefónicas de Bogotá, el accidente ocurrió en Medellín, departamento de Colombia, a consecuencia del choque de dos trimotores. Las víctimas carbonizadas ascienden a diecisiete.

Gardel realizaba su «tournee» artística. Figuraba como uno de los «ases» del cine hispanoamericano. En Hollywood suyo imponerse pronto con su talento y la gallardía de su arte.

Hoy el mundo entero ofrendará su pensamiento piadoso en honor del malogrado cantante y cineasta argentino.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

LOS COROS MONTAÑESES



Ayer visitaron al alcalde, señor Contreras, los Coros Montañeses que actualmente se encuentran en nuestra ciudad.

Acompañados del Alcalde recorrieron las dependencias de la Casa Consistorial, en la que interpretaron varias composiciones de las que constituyen su bello repertorio, que merecieron calurosos elogios

del público, que accidentalmente se dio cuenta de la visita y se congregó en el Ayuntamiento.

El presidente de los Coros entregó al señor Contreras un mensaje de salutación de su colega el de Torrelavega, al que aquél correspondió con frases de consideración y afecto para la ciudad montañesa.

Carta semanal de Londres EL LIBERAL hace veinticinco años

LAS CARRERAS DERBY

Las carreras Derby son el acontecimiento deportivo supremo del año. Apenas hay hombre ó mujer en la Gran Bretaña que no tome interés en ellas. En realidad, su popularidad se extiende hasta casi todos los rincones del Imperio británico, así como a varios países extranjeros.

El día de las Derby, el caballo es dueño y señor de todos nuestros pensamientos. El dueño del caballo vencedor es uno de los individuos más envidiados del país; sigue después el jinete en categoría de importancia. Además, para el amo de un caballo que gana las «Derby», hay una satisfacción material. Su caballo, no solamente es fuerte de orgullo, sino de beneficios. Se dice que un vencedor de carreras clásicas ha ganado en caballeraje cerca de doscientas cincuenta mil libras esterlinas.

Siempre ha habido gran salida al extranjero para los caballos británicos sobrantes de pura raza; casi todos los países del mundo vienen a Inglaterra en busca de sangre equina nueva. De unos años a esta parte, ha habido cierta disminución de demanda del extranjero; pero la demanda nacional ha aumentado, y la cría de las mejores clases de pura raza sigue siendo una industria británica floreciente. Se busca, por lo tanto, con empeño a los vencedores de las Derby como caballos padres para futuros campeones.

El vencedor de las Derby de este año, que han tenido lugar el 5 de Junio, fué Barham, propiedad del Aga Khan, montado por Fred Fox. Dos largos detrás, llegó «Robin Goodfellow», de Sir Abe Bailey; en tercer lugar llegó «Field Trial», de Lord Astor.

Andrew Blackmore.

¿Serán transformadas las cataratas del Niágara?

Nueva York 25.—La famosa roca «Honey Moon Point», que da lugar a las cataratas del Niágara, parece que va a ser modificada.

En efecto, comunican de Niágara-Falls que oficialmente se ha decidido hacer saltar a la dinamita la interesante roca.

Dicho acontecimiento parece que tendrá lugar del primero al cuatro de Julio próximo.

Alekine triunfa una vez más

París 25.—En el «hall» del diario parisién «Le Jour» se ha celebrado una interesante sesión de partidos de ajedrez.

Alekine, el campeón del mundo, sin mirar a los tableros jugó treinta y seis partidos, perdiendo solamente seis de ellos y tres que fueron declarados nulos.

Triunfó, por consiguiente, en veintisiete partidos.

Ojeada retrospectiva

25 DE JUNIO DE 1910

En los círculos políticos fué comentadísimo el Consejo de ministros celebrado en Palacio: las declaraciones hechas por el señor Canalejas como consecuencia de aquél. La contienda que estalló entre los elementos reaccionarios contra el Gobierno agitó todas las pasiones y despertó gran interés en las izquierdas.

Entre los republicanos se agitó la idea de facilitar la constitución del Congreso, desistiendo de las actitudes intransigentes acordadas por la minoría. La Prensa de Madrid acogió el rumor de que el ministro de Hacienda, señor Cobian, había dimitido, no queriendo continuar en un Gabinete anticlerical.

—En nuestras «Semblanzas sevillanas» le tocó el turno a don Fernando de Checa. Representaba en el partido conservador de Sevilla la dirección tradicional canovista; la filiación doctrinaria más castiza dentro del partido histórico dinástico. Amigo del orden, partidario de las reformas por la sazón natural de las evoluciones lógicas y atinadas, discoloró a cuanto envolviera trastorno que pudiera causar perjuicio ajeno. Checa permaneció lleno de fe en la misma trinchera política a que le llevaron sus inquebrantables convicciones. Don Fernando de Checa Sánchez fué alcalde de Sevilla, presidente de la Diputación provincial, diputado a Cortes, delegado regio de Primera Enseñanza y catedrático auxiliar de nuestra Universidad Literaria.

—A las dos y media de la tarde llegó a la capital de la nación el presidente electo de la República Argentina, señor Sánchez Peña.

En la estación era esperado por los señores Canalejas, García Prieto y el subsecretario de Estado; una representación del Ayuntamiento, miembros de la Comisión española que fué a la Argentina a las fiestas del centenario y don Miguel Moya, en representación de la Asociación de la Prensa.

SOCIEDAD

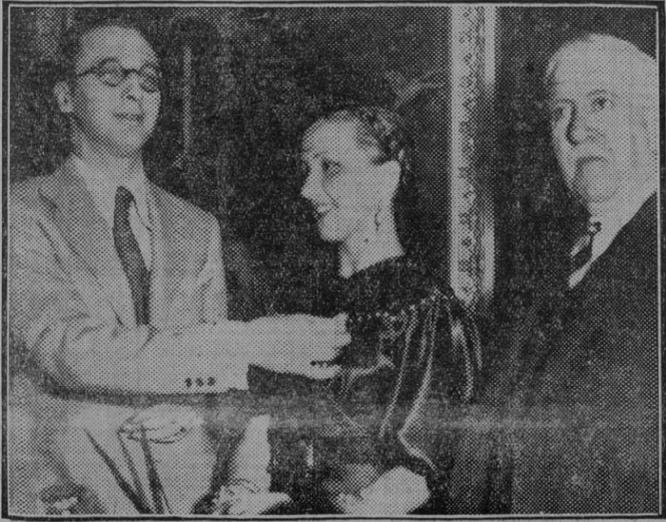
Con dirección a Bruselas, Holanda e Inglaterra marcharon el ex alcalde de Sevilla conde de Halcón y su distinguida esposa.

Con los señores de Carmona Balsapié (don José) se encuentran en nuestra ciudad sus hijos, los recién casados señores de Carmona de la Sota (don José), ella Herminia Adrades Vicente.

Se trasladaron de temporada a Chipiona los señores de Pacheco Montalvo (don Alvaro).

Con notas de sobresaliente en todas las asignaturas, ha terminado el cuarto año del bachillerato la simpática señorita Florita Romero Carmona.

Nuestra enhorabuena a los padres de la aprovechada joven.



MADRID.—Entrega de las insignias de la Orden de Isabel la Católica a la escritora venezolana Olga Bri cenó, concedidas por el Gobierno.

VIDA LOCAL

Lope de Vega, novio de Sevilla

(De la conferencia que el ilustre escritor don Santiago Montoto leyó en la Tertulia del Arenal con ocasión de la clausura del curso de conferencias dedicado al Fénix de los Ingenios Españoles:

(Continuación)

¡El río! ¡El Arenal! ¡Triana! Cuántas maravillosas evocaciones tienen en sus comedias.

El Guadalquivir le inspirará sonetos y seguidillas, y cuando su amante «Camila Lucinda» se mire en las aguas del cristalino río, le dirá receloso:

Así en las olas de la mar feroces, Betis, mil siglos tu cristal escondas, y otra tanta ciudad sobre tus ondas, de mil navales edificios goces;

así tus cuevas no interrumpen voces, ni quillas toques, ni permitan sondas, y en tu campo tan fértil correspondas, que rompa el trigo las agudas hoces; así en tu arena el indio margen vinda y al avariento corazón descubras más barras que en ti mira el cisne es-

trallas. Que si pudiese en ti sus pies Lucinda, no por besallos sus estampas cubras, que estoy celoso y voy leyendo en ellas,

Entonces escucharía por primera vez, a los remeros que hacían el paisaje del río, las bellas y populares seguidillas, que con otras de su invención, imposibles de distinguir, intercala en algunas de sus comedias, tales, entre otras, «El amante agradecido», «Lo cierto por lo dudoso» y «Amar, servir y esperar», seguidillas sonoras y alegres como cascabeles de plata.

¡Barcos enramados van á Triana; el primero de todos me lleva el alma!

Sevilla y Triana y el río en medio; así es tan de mi gusto mi ingrato dueño.

Vienen de Sanlúcar rompiendo el agua á la Torre del Oro barcos de plata.

A San Juan de Aznalfarache va la morena á cambiar con la flota plata por perlas.

Desde el castillo columbraría el Arenal y su puerta famosa, de la que diría años más tarde en su novela «La prudente venganza»: «ciudad que no conociera ventaja á la gran Tebas, pues si ella mereció este nombre porque tuvo cien puertas, por una sola de sus muros ha entrado y entra el mayor tesoro que consta, por memoria de los hombres, haber tenido el mundo».

Grave enfermedad pasó Lope en Sevilla viviendo con el inquisidor. Lo cuidó entonces una distinguida dama, doña Angela Vernege, á la que, andando los años, le dedicó una de sus comedias como recuerdo y en agradecimiento por la asistencia que le prodigó. Nació desde entonces, á lo que creo, su admiración y respeto por la sevillana; cuando tenga que hablar de las mujeres dirá:

Arosa como en Madrid, discreta como en Toledo; como en Sevilla amorosa y con fe como en Marruecos

Y es indudable que la palma del elogio es para Sevilla: en la mujer vale más el amor que la fe, la discreción y el garbo.

¡Qué variedad de caracteres, dentro de la unidad de la mujer sevillana, punta Lope en su teatro! Y todas ¡qué atrayentes y seductoras! lo mismo la «Estrella de Sevilla», símbolo del sacrificio, que la graciosa y discreta «Niña de Plata»; por igual maravillan y mueven á compasión «doña María Coronel» y «doña Mayor», que sucumbe como otra «Desdémona» por los terribles celos del enamorado esposo.

Lope en la pintura de estos caracteres revela el portentoso creador de su fantasía. Todas sus mujeres son distintas. Unas están presentadas á grandes trazos, siempre vigorosos, otras con detenimiento de miniaturista y no pocas con los brillantes colores del impresionismo, dibujadas con rapidez, como si el artista que el gracioso modelo desmenuado de su vista. Pero, que mujeres tan femeninas. Por eso las admiró á todas, porque en todas y en cada una de ellas encontraba algo que á las otras faltaba. Un don Juan, de los muchos de su repertorio, muestra á maravilla este estado psicológico:

Vi en Sevilla muchas damas cuya gala, cuyo brío, cuya beldad, cuyo adorno, cuyo aseo, cuyo aliño, de manera me tuvieron que el no mostrarme rendido fué que queriendo elegir hallé en cualquiera tan digno sujeto de ser amado que, dudoso é indeciso, quise á ninguna y á todas, porque en todas repartido, sabiendo que quiso el alma, dudó el alma lo que quiso.

Quizás sea la «Niña de Plata» el carácter más estudiado de las heroínas sevillanas de Lope. El poeta se complace en derramar sobre ella todas las gracias, no sólo las del cuerpo, sino también las del espíritu. A su belleza y garbo une las sales de su inteligencia. Desde que aparece en escena, Lope empieza á requerebrarla:

El infante don Enrique al entrar en la ciudad repara en la «Niña de Plata», que presencia el paso de la comitiva:

¡Quién es la de aquel balcón?

Y el poeta, por boca del Maestro, la retratará de cuerpo entero, respondiéndole:

Una dama cuya fama Décima musa la llama por ingenio y discreción; Cuarta gracia por tener tantas, que á las tres la añaden porque no se persuaden que otra mayor puede haber; Cleopatra por gentileza y Venus por hermosura, porque competir procura con su talle y su belleza. En ella, en fin, se retrata una imagen del deseo. ¡Qué sirve tanto rodeo? Esta es la «Niña de Plata» que habréis oído en Castilla; porque tanta perfección es monstruo y admiración y grandeza de Sevilla. Cuando tratan de su río, de su Alcázar eminente, de sus calles, de su puente, de sus armas, de su brío, de su regalo y riqueza, todo se acaba y remata, con que la «Niña de Plata» es cifra de su grandeza. (Continuará).

Academia Sevillana de Buenas Letras

Esta Corporación celebró Junta ordinaria el viernes, día 21, del mes actual, presidida por su director, el excelentísimo señor don Manuel Blasco Garzón, asistiendo los numerarios, señores Cañal y Migolla, Sebastián y Bandarán, Muñoz San Román, fray Diego de Valencina, López Martínez, Camacho Martínez Carrasco, Ríos y Guzmán, Bermúdez Plata; los electos, Gastalver Gimeno y Sánchez Pineda, y el secretario primero, señor Blázquez Bores.

Informada favorablemente por el señor Censor una propuesta de numerario á favor del catedrático de Derecho canónico de esta Universidad, don Manuel Giménez Fernández, suscrita por los señores Sebastián y Bandarán, García Oviedo y Blázquez Bores, se acordó someterla á votación en la próxima Junta.

Cumplíndose el precepto del Estatuto relativo á las ausencias de los académicos numerarios, fué nombrado correspondiente con residencia en Madrid el señor don Adolfo Rodríguez Jurado y de la Hera, declarándose vacante su plaza de numerario.

La Academia facultó á su vicedirector, señor Sebastián y Bandarán, para llevar á la práctica el acuerdo de esta Corporación relativo á la colocación de una lápida conmemorativa en la casa en que nació el patriarca de las letras hispanas, excelentísimo señor don Luis Montoto y Rautenstrauch, director que fué de esta Academia, tan honrada con sus prestigios y méritos.

El señor director dió lectura á su discurso de contestación al del electo señor Gastalver Gimeno, bello trabajo literario, que mereció aplausos unánimes de los señores académicos, acordándose que la recepción pública tenga lugar al reanudarse las tareas académicas, pasadas las vacaciones de Estatuto.

Tiene más eficacia el socorro á través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar á aquella entidad:

MUNICIPIO

El viaje del alcalde á Madrid

Previas las operaciones de arqueo, ayer hizo entrega de la Alcaldía al teniente primero de alcalde, señor Fernández Palomino, el alcalde propietario, señor Contreras, quien por la noche marchó á Madrid para asistir á la reunión mensual del Consejo del Banco de Crédito Local de España.

El señor Contreras retrasará el regreso á nuestra capital varios días, para gastonar diversos asuntos de interés para Sevilla.

La Glorietta á Ofelia Nieto

El próximo día 30 tendrá lugar la inauguración de la artística Glorietta que en el Parque de María Luisa se dedica á honrar la memoria de la que fué eminente diva y fervorosa amante de Sevilla, Ofelia Nieto.

Al acto concurrirán el Alcalde y una representación del Ayuntamiento y todas las demás autoridades, pretendiéndose darle la mayor solemnidad y esplendor.

El ilustre charlista García Sánchez concurrirá al mismo, tomando parte personal con una charla dedicada á la eximia artista.

Firma de libramientos

El alcalde accidental, señor Fernández Palomino, ha firmado hoy libramientos procedentes de la subasta á la baja por un importe de pesetas 443.930,81.

En el día de mañana continuará ordenando el pago de atenciones de esta índole.

COMISIONES MUNICIPALES

La de Policía urbana

Bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Pérez Gonzalez, y con asistencia de los señores Fernández Arenas, Romero Lorente, Bage Quintanilla, Madrigal Fernández, Jiménez Gómez, Martínez Díez, Serra Pickman, Gómez Martín, Jiménez Tirado, Rodríguez Alonso y Flores Gómez, celebró sesión esta Comisión municipal, adoptando los siguientes acuerdos: Aprobar de conformidad con el informe emitido por el teniente de alcalde del distrito una solicitud de doña Julianna Sahara, para que se giren á su nombre determinados cargos por arbitrios; adjudicar la instalación del alumbrado del puente de San Telmo á una industria sevillana; solicitar la colocación de un buzón público en la Cruz Verde; ordenar á la Compañía de Tranvías se atenga á lo establecido en la concesión de la línea de autobuses á Miraflores; que por la Sección técnica se active el diseño de los modelos á adoptar para puestos en la vía pública. Quedó sobre la mesa un informe del teniente décimo de alcalde sobre instalación de un puesto junto al Departamento Anatómico; fué aprobado con las aclaraciones formuladas por el ingeniero industrial sobre presupuesto devuelto por el Cabildo de instalación eléctrica en la Escuela de niños de calle Becas; desestimar escrito presentado, reclamando por la instalación de un anuncio en banderola; presentada nueva solicitud con modificación de emplazamiento sobre un cine en los Jardines de Murillo, fué aprobado; así como la colocación de un depósito de gasolina en un garage particular, pasa á informe de la Intervención una instalación de alumbrado en la Plaza de España; aprobar la colocación de todo en San Pablo, 51; de un kiosco en la Avenida de Málaga y la factura de gas, correspondiente al mes de Mayo; sobre suministro de bombillas y material eléctrico, se acordó que por el ingeniero se limite en lo posible el pedido de aquellas, con objeto de que las que se faciliten sean ya de las de nueva adquisición las que para distinguirlas llevarán marcado el emblema de la ciudad; abrir concurso para la instalación eléctrica necesaria en el Albergue de mendigos y ampliación del colegio de calle Becas, y por último, por varios señores de la Comisión se formularon ruegos, tomándose el acuerdo de prohibir el esta-

blecimiento de vehículos en los alrededores de los cines.

La de Régimen interior

Presidida por el teniente de alcalde señor Madrigal Fernández, y con asistencia de los capitulares señores Serra Pickman, Santos Gómez, Romero Lorente, Gómez Martín y Vargas Carcepa, se reunió esta Comisión, aprobando cuentas, presupuestos y pedidos para las Casas Consistoriales; pedidos de papel y materiales para la Imprenta Municipal; presupuesto para la edición del segundo tomo de la obra «El cicerone de Sevilla», de don Alejandro Guichot, y convocar concursillos para la adquisición de mesas para máquinas de escribir, y multicopistas.

SOCIETARIAS

Convocatoria

Por la presente se convoca al gremio en general y á los colectivos en particular, á la reunión magna del gremio, que tendrá lugar el miércoles 26 del corriente, á las seis de la tarde, y en nuestro domicilio social, Hiniesta, 25.

Esperando vuestra más puntual asistencia, se despide de ustedes, el Comité provisional.

La Sociedad de pescaderos, freideros y similares, celebrará asamblea general extraordinaria el día 26, á las dos de la tarde, en el centro social, Arenal, 3.

La Unión Local de Sindicatos cita á las juntas directivas de los Sindicatos de esta Unión Local, Sindicatos Autónomos, comités de Fábricas, barriadas, delegados de lugares de trabajo y á todos los obreros en general á la asamblea de juntas directivas, que se celebrará el miércoles 26 á las ocho y media de la noche en calle Arenal, 3.

Orden del día, lectura del acta y correspondencia, informe y discusión, régimen de organización, nombramientos de cargos y proposiciones generales.—El Comité.

Varios

Invitamos á todos los trabajadores y masas populares, á que se pasen por nuestro domicilio social, Heliotropo, 8, desde el día 25 y días sucesivos, de nueve de la mañana hasta las once de la noche, donde habrá una mesa para recoger firmas solicitando el indulto de los presos condenados.

Por la sección de panaderos «Aurora», el secretario; por el Sindicato de la Unión de obreros metalúrgicos, Antonio Sanz, y por el Sindicato de la piel, el secretario, Blas Sáez.

Se hace saber á todos los instaladores electricistas, que la secretaría de nuestro Sindicato se ha instalado en la calle Hiniesta, 25, domicilio social de la Federación Local de Sindicatos únicos, y rogamos se pasen por nuestro domicilio, para comunicarnos asuntos de interés, relacionados con nuestra profesión. Las horas de secretaría son de seis á ocho de la tarde.

Las organizaciones del partido socialista, Unión Republicana, la U. G. T. y C. N. T., de Montellano, han dirigido un telegrama sobre petición de indultos.

Escuela Profesional de Comercio

Encontrándose vacante en esta Escuela de Sevilla la plaza de auxiliar supernumerario afecta al tercer grupo (Legislación Mercantil Española y Legislación Comparada) se anuncia á concurso para su provisión, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 31 de Agosto de 1922, debiendo los aspirantes reunir las condiciones siguientes:

Primera.—Ser mayor de veintidós años y haber cursado los estudios de profesor mercantil.

Segunda.—Presentar en la secretaría de esta escuela, en un plazo de veinte días, á contar del de la inserción de este anuncio en la «Gaceta de Madrid», la correspondiente instancia dirigida al señor director, acompañada de cuantos documentos justifiquen los méritos del solicitante de carácter oficial, la hoja de estudios, los trabajos publicados y las oposiciones que hayan practicado con relación á las materias propias de la vacante.

Tercera.—Someterse á un examen ante el Tribunal designado por el director y claustro de la Escuela.

Terminados estos requisitos, el director elevará la propuesta del elegido al ministerio de Instrucción pública para su resolución.

(Publicado en la «Gaceta de Madrid» número 170 del 19 de Junio de 1935, página 557.)

MADRES!
¿Quiéren ustedes convencerse de que el mejor y único purgante para sus hijos es el nuevo y maravilloso purgante Yer?

Pues pídanlo hoy mismo en cualquier farmacia
Purgante Yer
solo cuesta 40cts

GOBIERNO CIVIL

Gestiones para la construcción de un cuartel de la Guardia civil en Los Molares : : : : : :

Se entrevistó esta mañana con el gobernador el alcalde de Los Molares, que gestionó del señor Asensi el allanamiento de algunos obstáculos para hacer viable el propósito de construir en aquel pueblo un cuartel con destino á alojamiento de las fuerzas de la Guardia civil.

Denuncia contra un patrono por infracción de las bases de trabajo : : : : : :

El alcalde de Ecija ha presentado en este Gobierno civil denuncia contra un patrono labrador de aquel término por infracción de las bases de trabajo en las faenas de recolección de cereales.

El gobernador ha dado instrucciones al referido alcalde para que llame á su presencia al patrono y le obligue al cumplimiento de lo estipulado en las bases vigentes.

Visita de cumplimiento : : : : : :

Para cumplimentar al gobernador civil estuvo en este Centro oficial el alcalde accidental señor Fernández Palomino, acompañado del concejal señor Herrera Maguilla.

Planteamiento de un conflicto por diferencias sociales : : : : : :

Una comisión de obreros y empleados del Kursaal Playa visitó al gobernador para protestar contra el incumplimiento de un pacto por virtud del cual se acordó que en tanto resolviese la Delegación provincial de Trabajo quedara sin trabajar un obrero no procedente de la oficina de contratación.

Los comisionados protestaron también contra el hecho de que no se les recibiera esta mañana en la expresada Delegación, á la que acudieron para insistir acerca de la solución de este pleito.

El gobernador prometió á sus visitantes ponerse al habla con el patrono y recibirles de nuevo esta noche.

Parece que el propósito del gobernador civil es el de hacer respetar el mencionado pacto mientras tanto la Delegación de Trabajo resuelve sobre el particular.

La reapertura de Centros en los pueblos de la provincia : : : : : :

Los señores Barrios y Carretero, en representación de la Federación provincial socialista, visitaron al gobernador civil para denunciarle que el alcalde de Salteras se niega á autorizar la reapertura del Centro obrero del expresado pueblo.

Al propio tiempo solicitaron del señor Asensi la apertura del Centro de oficinas varios de Minas del Castillo de las Guardas.

En cuanto á lo primero, el gobernador ha reiterado sus órdenes á los alcaldes para que no opongan obstáculos arbitrarios á las demandas del Gobierno de la provincia sobre reapertura de los Centros clausurados.

Cámara Agrícola de Sevilla

El ministro de Agricultura ha telegrafado al presidente de la Cámara sobre el cultivo del tabaco en los siguientes términos:

«En respuesta á su telegrama manifiéstole que la instancia de los cultivadores de tabaco zona Granada, Almería, relacionada con proyecto ley ha pasado al ministerio de Hacienda por orden este departamento fecha 18 de Marzo y cuyas aspiraciones apoyaré con el más vivo interés. Le saluda atentamente.»

Frontón Betis

TODOS LOS DIAS GRANDES PARTIDOS Y QUINIELAS

- 1.ª tarde 5-6 á 45 pesetas.
- 2.ª tarde 3-2 á 66 pesetas.
- 1.ª noche 5-4 á 49 pesetas.
- 2.ª noche 5-3 á 32 pesetas.
- 3.ª noche 1-6 á 77 pesetas.
- 4.ª noche 5-6 á 45 pesetas.

QUINIELAS DEL DIA 24.

INFORMACIONES VARIAS

EL POETA VILLASMIL

Al finalizar el año 1924 llegó a nuestra ciudad un joven venezolano, que pronto se dió a conocer en los círculos literarios como poeta exquisito, perteneciente a esa deliciosa escuela poética suramericana que ha tenido su culminación en la gran Juana de Ibarbouru.

Daniel Villasmil visitó nuestra casa, trayendo cartas de presentación de dos ilustres escritores residentes en Cádiz; deseaba conocer a

Pero hace poco tiempo recibió el poeta sevillano Fernando de los Ríos de Guzmán una carta de la señora de Villasmil en la que daba la triste nueva de la muerte de su marido. Daniel Villasmil ha dejado una obra copiosa diseminada en la prensa americana; pero lo más importante de ella lo reunió en su libro «Aleaciones». Muchas de las deliciosas poesías que integran dicho libro, fueron escritas en Sevilla; el poeta soñador, enfermo de lirismo, había de jado su alma prisionera en el hechizo sutil de la ciudad. ¡Quién sabe si en sus últimos momentos la visión encantadora de Sevilla se cernió sobre la inspirada frente del escritor y un hilo de luz inmaterial unió su espíritu vacilante a la lejana tierra española!

Amantina Cobos de Villalobos.

LA TOJA
CREMAS DE TOILETTE
CREMA DE DIA
CREMA DE NOCHE
COLD CREAM
CREMA UNIVERSAL

Sevilla, que para él, como para tantos de sus compatriotas, constituía el santuario final de una lírica peregrinación.

Siempre cordial y acogedora, Sevilla tuvo para el poeta del lejano continente su amable cortesía, su franca y alegre amistad, que tanto contribuye a encadenar el corazón con el encanto sutil de los nobles afectos. Bien pronto encontró Villasmil amigos; en Sevilla, más que en parte alguna, debido a la variedad de su psicología, es fácil hallar estos amigos de las horas de alegría y de las confidenciales tristezas; y de los momentos líricos y de las explosiones bulliciosas.

Por su parte, Villasmil supo atraerse la admiración y el afecto de todos; el simpático desgarbo con que llevaba la capa española, aquella capa que se puso cuando desembarcó en la Península, ya no se quitó mientras estuvo en ella; su conversación llena de amabilidad y atractivo; su modestia, que nunca creí fingida; el prestigio de su lengua patria y de sus bellas poesías, formaron el arco de triunfo por donde entró serenamente en la vida intelectual sevillana.

El Ateneo le brindó su tribuna, y a noche en que Villasmil leyó sus composiciones poéticas, la sala presentaba el aspecto de las grandes revelaciones; el público numerosísimo acudió con la seguridad de no ser defraudado; literatos de todas las tendencias; artistas de todas las jerarquías; personas distinguidas en muchos aspectos de la vida y hasta no pocas señoras, que por entonces no era frecuente verlas en la Docta Casa, todos tributaron su desinteresado homenaje al nuevo y brillante literato, que de manera tan gentil se incorporaba a la vida literaria de la ciudad.

Bien grata le fué a Villasmil su estancia de algunos meses en Sevilla; además traía consigo el mayor de sus afectos, su esposa, belleza magnífica, de auténtica rubia. La señora de Villasmil tenía el sevillanísimo nombre y apellido de Lola Ortega; era, pues, entre nosotros una española más, a pesar de su tipo de mujer norteña. Ella también adoptó el tocado regional—la peña y el velo—y así como su marido se captó las simpatías en los círculos literarios, la bella dama fué objeto de admiración y delicadas atenciones por cuantas personas trataron al matrimonio Villasmil.

Días eran aquellos de intensa vida cultural en Sevilla; las cuestiones políticas, apenas agitaban la existencia; la Exposición se presentaba en el horizonte de la ciudad como una bella esperanza, a la manera de esas hadas de los cuentos de maravilla, cuya varita mágica convierte las chozas en palacios y los frutos de los arboles en piedras preciosas. Todo lo que nos venía de América era amado con sincera cordialidad, después de ser acogido sin reserva. Nada tiene de extraño que Villasmil, poeta de tan alta inspiración, que sacaba emociones intensas de los temas más sencillos, consiguiera triunfos definitivos y su permanencia en Sevilla se marcara con una escala de obsequios, fiestas y agasajos, más bien íntimos que ostentosos, pero llenos de afectuosa alegría.

Volví el matrimonio Villasmil a su lejana patria; los que fuimos sus amigos recibimos, desde el opuesto límite del Atlántico, el lírico recuerdo del poeta en forma de poesías y otros escritos en grandes revistas americanas; quería mostrarse agradecido a sus amigos de Sevilla y con frecuencia volvía a ellos su pensamiento, que cruzaba raudo sobre el gran mar para posarse lleno de melancolía en los encantados rincones del barrio de Santa Cruz, que tantas veces recorriera en las noches primaverales. Cada vez se hicieron menos frecuentes las noticias y durante varios años ignoramos todo lo referente al ilustre matrimonio.

LA TOJA
PASTA DENTÍFRICA
A BASE DE SALES
UNICA EN EL MUNDO

De las cartas de mi amigo

EL ESTILO

Y los síntomas de su enfermedad eran síntomas de locura, de locura de amor. Estaba enamorado, y estaba enamorado de la verdad. Cuando le preguntaban: ¡Tú qué haces? El decía: Busco la verdad. El la buscaba, él la perseguía, y ¡pobre iluso! a cada paso creía tenerla entre sus manos. Los desengaños se sucedían. Aquello no era vivir, era un eterno martirio. La verdad esquiva era engañosa. La verdad se hacía mentira. Y emprendía nueva pista en pos de la verdad.

Tanto era su amor, que no se desengañaba. El pensaba encontrarla y esperaba luego descansar en ella y no se daba reposo. En cada calle, en cada libro, en cada alma, creía encontrarla. En esto pasaba los días, los meses y los años y llegó a la cumbre de su vida. Y desde aquel pináculo extendió su vista a lo que había vivido y hacia la opuesta ladera, por donde desde allí había de deslizarse su existencia hasta diluirse en el negro mar de lo ignoto. Miraba, escuchaba, el vasto horizonte. El esperaba percibir el brillo inconfundible de su amada. Las negras olas, donde la muerte se baña, tendrían acaso la verdad. Pero esa era otra. Era una verdad que lo esperaba paciente. Era otra bella, no la que él adoraba. En el arcano blanco y rosa, manantial donde empezó su vida, habría una verdad. Si habría una verdad; pero era ingrata, no había querido acompañarlo en aquella borrasca de las realidades que él seguía.

Indudablemente ninguna de aquellas verdades era su amada. De ningún modo. La una no lo había acompañado, la otra no salía a recibirlo. La que él quería debía estar muy cerca de él. El la creía leve, dulce y perfumada. Viviría en el valle, en la arboleda, en la linda orilla de un arroyo, en la tenue loma, en el aire ó en las flores. Viviría cantando, viviría riendo, viviría llorando... Acaso inocente jugaba junto a un abismo, ó tal vez era poseesa de un espíritu maligno. El no la veía. Aquello era horrible. Su senda iba ya hacia abajo y no encontraba a su amada leve, dulce y perfumada. El no quiso oír al poeta «todo es mentira lo que el mundo encierra», ni el consejo de Sardanápalo, «come, bebe, goza, lo demás es nada». El tenía su ilusión y su amor, y aquellas voces eran vanas. El era un filósofo y una afirmación no tenía valor si no venía con su razón de ser. ¡Ah, si él hubiera encontrado una afirmación que tuviera su razón de ser, esa hubiera sido la que él buscaba, a ella le brindaría su brazo y no desearía más!

Y buscaba en los escollos, y en los campos y los ríos, y en las ciudades, y en los cielos, registraba los planetas, siempre con la razón que era el prisma que tenía. Y al fin descubrió una verdad, una dura verdad. La verdad era la imperfección de su razón. Aquello que le servía para ver era imperfecto. Profirió un lamento y arrojó el prisma de su telescopio. Se quedó sin razón...

Desde entonces fué un loco. Era un loco de amor.

Luis Canseco Genis.

Junta Provincial de Reforma Agraria de Sevilla

Con la presidencia del señor don Francisco De Pelsmaeker é Iváñez celebró sesión este organismo provincial.

Conoció la Junta de los expedientes sobre aplicación retroactiva de la ley de 15 de Septiembre de 1932 a las fincas declaradas por don Fernando, don Diego, doña Consuelo y doña Dolores Valencia Díaz de la Serna; doña Gracia Muñoz; doña María del Pilar, doña María de los Dolores, doña Clotilde, doña María Isabel y doña María del Rosario Martínez de Campos y Rodríguez, ante el registrador de la Propiedad de Cazalla de la Sierra; don Francisco Javier, don Miguel, don José y don Juan A. Osuna Escalera, y don Ildefonso Ariza Rodríguez, ante el de Ecija, y don Alvaro Dávila y Agreda de Estado, ante el registrador de la Propiedad de Alcalá de Guadaíra, acordándose citar por mediación de los expresados registradores de la Propiedad a las partes interesadas, para que en término de veinte días comparezcan ante esta Junta provincial, alegando por escrito lo que a sus derechos con venga, bajo los apercibimientos de que al no hacerlo en el término expresado se tramitarán los expedientes sin sus intervenciones.

LA TOJA
JABÓN DE AFEITAR
—en barrillas
CREMA DE JABÓN
—PARA AFEITAR
—en tubos

A continuación se dió cuenta de los Censos de campesinos siguientes:

Ecija con 4.421 inscripciones de obreros agrícolas y dos Sociedades obreras; Pilas, con 858 inscritos; Villaverde del Río, con relación de 420 obreros y dos Sociedades obreras; Burguillos, con 232 inscripciones; Paradadas, con 619 obreros y una Sociedad; Almadén de la Plata, que consta de 488 inscripciones y una Sociedad; Guillena, con 666 inscritos y cuatro Sociedades, y Gines, con 164 obreros agrícolas.

La Junta, por presentar cumplidos todos los requisitos legales exigibles, acordó aprobar todos los relacionados Censos.

También conoció la Junta de oficio de esta Jefatura del Servicio provincial de Reforma agraria, remitiendo dos ejemplares del acta levantada en Carmona para realizar la sustitución de los comuneros excluidos de las Comunidades de «Torre del Viejo» y «Arroyuelas Mayor y Menor», quedando la Junta enterada.

Al conocer la Junta de la orden del ministerio de Agricultura de 29 de Mayo último, acordó interesar del director general de Reforma agraria aclaración al Apartado segundo de la precitada orden, referente a los plazos durante los cuales podrá esta Junta provincial resolver los expedientes de retroactividad que penden ante ella.

Seguidamente conoció la Junta de comunicación de la Jefatura del Servicio jurídico del Instituto de Reforma agraria, la que, en su parte dispositiva, ordena se remita un estado de la situación en que se encuentran los expedientes de retroactividad que se hallan en tramitación en esta Junta, acordándose quedar enterada de la referida comunicación y en cumplir estrictamente lo que en ella se dispone.

Se dió cuenta de oficio de la Alcaldía de Cazalla de la Sierra adjuntando recurso presentado por don José Cornelio Martínez, impugnando las designaciones de los vocales de la Junta municipal del Censo de campesinos de dicha localidad, acordándose dirigir comunicaciones al alcalde y juez municipal del referido pueblo, para que remitan los edictos originales por mediación de los cuales se hicieran públicos los nombramientos de los vocales de la mencionada Junta, con diligencias de las fechas y tiempo que fueron expuestos.

Por último conoció la Junta de escrito de alegaciones presentado por don Francisco Aritio Gómez, en el expediente sobre aplicación retroactiva de la ley a la finca declarada por doña María Jesús Aritio Morales, acordándose conceder al referido señor el plazo de ocho días para que durante el mismo presente los documentos que estime conveniente, a fin de probar fehacientemente todos y cada uno de los extremos que se mencionan en el escrito de referencia.

¡Ahí está el verano!

¿Vamos á comprarnos un sombrerito de paja?

El verano se nos ha metido por las puertas sin avisar. ¡La que nos aguarda!

Ayer tuvimos que salir á mediodía para hacer una información. ¡Por



En una ciudad donde hasta la Giraldá se mece en el oleaje del calor, no se concibe que los animales vayan tocados con sendos sombreros de palma, en tanto los humanos resisten el azote del astro rey.

qué no ríen ustedes por la noche, con la fresca?

¡Qué calor, santo Dios! Cuando decíamos esto nos fiamos en un grupo de pavimentadores en la calle Velarde, y llamamos, diciéndoles para nuestro capote:

— ¡Estos sí que pasarán calor! Este verano, por lo que «vamos viendo», nos quedan «que ver» muchas cosas.

Ya andan por ahí algunos despechugados y peludos ciudadanos luciendo su mata de pelo en el pecho, como si nadie tuviera pelo más que ellos.

¡Van los pobres sin sombrero! ¿Para qué? Se han empeñado en matar una industria española de fama mundial y lo van á conseguir. ¡Lo han conseguido ya!

En Madrid está pasando dos cuartos de lo propio.

Leemos en un periódico, que en la plaza de toros, á un señor que se presentó con un «Panamá» le dieron una ovación como si hubiera torreado por verónicas como Cagancho.

Como un detalle raro—y lo es!



Presentarse con un sombrero de paja en los toros es, como se ve, poco menos que una hazaña; la ovación es segura.

se consigna en la revista que en toda la plaza no se veían más que dos sombreros de paja.

Dice el articulista: «En la plaza de toros, en un sitio donde se reunieron al aire libre unas veinte mil almas, sólo había dos sombreros de paja.»

La moda del «insombrerismo» ha dado la puntilla á una industria netamente española, de la que vivían millares de familias.

Digan lo que quieran los «insombreristas» (con pelo ó sin él), el sombrero de paja, plano ó en forma de mascota, es no sólo elegante, sino conveniente.

No concebimos que en Sevilla se les coloque un sombrero de paja á

los animales y el hombre «ande en pelo».

Los «insombreristas» que salen los domingos á las playas ó á la sierra se colocan unos ridículos gorritos de tela blanca, en vez del elegante, del sencillo, del bonito sombrero de paja. ¡Y es que siguiendo la gente así, el Manicomio va á llegar á Cantillana!

Nuestro compañero de Madrid, con el que estamos de perfecto acuerdo, dice en sus comentarios, entre otras atinadas cosas, lo siguiente, que rubricamos nosotros:

«Da pena pensar que una prenda tan útil y hasta graciosa y linda, sea desterrada, con la consiguiente ruina de la industria productora, sólo porque unos cuantos cursis se han empeñado en que sea así.

¡Y pensar que bastaría con que una docena de personas de acreditado buen gusto se lanzasen á la calle con sombrero de paja para que salvarsen de insolaciones á no pocos sevillanos y de hambre y miseria inhumanidad de trabajadores, modestos industriales y comerciantes!

¿No habrá un puñado de valientes capaces de este acto de justicia y de buen tono?»

No, señor; no los hay. Antes sólo salían á la calle sin sombrero los pollos que presumían de «onda larga». Ahora se ve por esas calles cada melón de la Isla que dan ganas de coger el taco y hacer una carambola.

Antes era elegantísimo saludar á



Ni que las calles, por una paradójica aleluya, sean holladas por pollos semidesnudos, chaqueta al brazo, y calvos de áurea meolla y sombrero en tienda.

una mujer quitándose el sombrero. Ahora se saluda como saludara al rey el sacristán que en una procesión llevaba la manguilla.

¡Bien que los pollitos presuman con esas cabezas como los cierras metálicos; pero «los gallos sin plumas» no están ni medio bien.

Andar por las calles de Sevilla á pleno día sin sombrero es exponerse á una insolación, cuya cura es bastante más molesta y más cara que un sombrero de paja.

Que es perjudicial andar sin sombrero con el calor de Sevilla lo prueba lo que hacen los turistas extranjeros tan pronto llegan: ¡Comprarse un sombrero de lo que usan los segadores! ¡Por qué? ¡Por comodidad, porque tienen más sentido que nosotros!

Un calvo sin sombrero está más expuesto á tomar un resfriado bajo un ventilador que uno que vaya cubierto. Esto no lo dice el repórter. Lo ha dicho, muy en serio, un doctor en Medicina, calvo y... que no usa sombrero.

¡Pa matarlo!

GALERIN.

NOMAS CANAS CABELLINA ESPINAR
Venta: Droguerías, perfumerías. Depositario exclusivo, José Bernáldez, ENCARNACION, 13.

Probad las exquisitas pastillas café y leche, de Logroño, marca

‘EL AVION’
Venta en confiterías, comestibles, &

El Liberal
Los números de nuestros teléfonos son:
Administración . 26367
Redacción . . . 25348

Cine Florida

Próxima INAUGURACION de la Temporada de Verano. — Situado en el Paseo de Catalina de Ribera, frente al Cuartel de la Puerta de la Carne
Para más detalles vean programas de mano.

VIDA LOCAL

EL TIEMPO Las cosas que pasan

Un marinero ahogado

Esta mañana apareció flotando sobre el Guadalquivir el cadáver de un hombre desnudo.

Unos lancheros lo arrimaron a la orilla y dieron aviso a las autoridades de Marina.

El cadáver era el del marinero del vapor «Ayala Mendi» Felicísimo Urarte Bilbao, natural de Bilbao.

Dicho individuo, después de almorzar el domingo, se arrojó al río para bañarse.

Seguramente sufrió una congestión y desapareció bajo las aguas.

Sus compañeros no pudieron salvarlo.

Esta mañana al maniobrar un vapor enganchó con la hélice el cadáver: destrozándole la cabeza y un brazo.

Pasó al Departamento Anatómico.

Intento de suicidio

Rafael Miranda de los Santos, de sesenta y dos años, que vive en la calle Rubio número 32, se dirigió al domicilio de un hermano suyo que habita en calle Mallol y con una navaja barbera se dió varios cortes en la muñeca izquierda con ánimo de suicidarse.

Sus familiares acudieron a tiempo y lo trasladaron al Hospital, donde fué asistido.

Niño caído desde una azotea

José Merino García, de ocho años, que vive en Ardilla, 5, se cayó a la calle desde la azotea de su casa.

En la casa de socorro de Triana

le apreciaron la fractura del brazo izquierdo, heridas en la cabeza y conmoción cerebral.

En grave estado pasó al Hospital.

Un guardia herido grave

En el Hospital ingresó el guardia municipal de Lora del Río Nicolás López Pérez, de treinta y un años.

Sufre una herida en la muñeca derecha, con sección completa de tendones, de carácter grave.

Dicho guardia intervino en una bronca en dicho pueblo para separar a los contendientes.

El hijo de uno de los que peleaban creyó que el guardia maltrataba a su padre, y con un hacha le tiró un golpe a la cabeza.

El guardia, instintivamente, quiso esquivar el golpe con la mano, y de ahí la herida que sufre.

El agresor fué detenido.

La víctima de un suceso

El joven que anoche fué encontrado herido en la carretera de Espartinas se llama José Cabrera Márquez, de veintidós años, vecino de Castilleja.

Dicho individuo sale todas las noches en bicicleta para «pelar la pava» en Espartinas.

Como anoche tardara en regresar, sus familiares se dirigieron a pie hasta Espartinas y lo encontraron gravemente herido en la carretera.

Un automóvil lo había arrollado y los ocupantes del coche, ¡muy humanos!, lo dejaron abandonado.

Su estado es muy grave.

La vuelta a España de los aviones militares NOTICIAS

Esta mañana salieron de Tablada dos escuadrillas de reconocimiento y una de caza

A las seis y media de la mañana de hoy salieron del Aeródromo de Tablada, con dirección al de Getafe, para tomar parte en la vuelta a España, que dará comienzo el próximo día 29, dos escuadrillas de reconocimiento al mando de los capitanes señores Haya y Díaz Trechuelo, y otra de caza—segunda y tercera patrullas—que manda el capitán señor Gil Mendizábal.

Todos los aparatos van tripulados por piloto y observador.

El fútbol modesto

El día 23 se jugó en Cazalla el partido suspendido el día del Corpus entre el prestigioso equipo de Sevilla Recaredo F. C., integrado por varios jugadores del Calavera, y el local. Cazalla Balompié.

Recaredo F. C.: Espinilla; Paquilli, Regal; Cabello, Rafaelillo, Reinado; Carlos, Santos, Pipi, Manolín y Cornejo.

Cazalla Balompié: Cinta; Medina, Acosta; Maguillín, Pando, Conde; Sánchez, Maguillín, Alvarito, Alvarez y Rosendo.

Con un avance de su ala derecha, que rematan fuera de cabeza, empiezan los sevillanos a sacudirse el dominio y presionan la puerta de Cinta, quien cede varios «corners». En una de estas intervenciones sufre un esguince, sustituyéndole Gayte y después Nene.

Anotamos algunas buenas jugadas de Maguillín y Sánchez; pero Alvarito no acierta con el blanco. Sin moverse el marcador acabó el primer tiempo, que resultó muy interesante.

En la segunda parte se acentúa la superioridad de los visitantes favorecidos por el viento, que ahora sopla más; sin embargo los de casa, que han hecho algunas modificaciones, se defienden bien.

A los quince minutos consiguen el primer tanto los forasteros en un «chut» a bocajarro.

Los cazallenses ponen en peligro la meta contraria; pero no logran el empate.

Cinco minutos antes de terminar el partido chutan desde lejos los del Recaredo, y Nene, descolocado, no se queda con el balón, que llega a la red. Es el segundo «goal».

Los sevillanos dominaron más y gustaron. Los de Cazalla, a excepción de Alvarito, estuvieron muy bien, sobresaliendo la defensa.

Arbitró Arnaud, que quiso ser imparcial; se le fueron, no obstante, algunas faltas, que perjudicaron a los locales.

El público salió satisfecho del encuentro, que se jugó correctamente por ambos bandos.

Durante la presente semana prestará el servicio de guardia el Juzgado número 4, compuesto por el juez señor Díaz Plá; secretario del señor Ganzzinotto; forense, señor Gómez Palomo, y oficiales, señores Rodríguez, Mesa y Vela.

BARCELONA Hotel-Majestic
PASEO DE GRACIA
Primer orden. 200 habitaciones. 50 cuartos de baño. Orquesta. Precios moderados. El más concurrido.

Ante el párroco de la Magdalena, don José González Alvarez, han firmado el contrato de esponsales la bella señorita Carmen Aranguren de Diego y don José Otero Granda.

Fueron testigos por parte de la novia, don Juan José Martos Quesada y don Narciso González Laguillo, y por el novio, don Antonio Márquez Fernández y don Victoria-no González.

Sangre viciada, depúrela con el Tratamiento Zendejas número 1.

En carta que nos escriben Antonio Santos Ramírez y Prudencio Garrido, nos ruegan hacer constar que llevan 16 días detenidos, sin saber los motivos que justifican la privación de su libertad.

En Sevilla, en la residencia de sus padres, ha dado a luz un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, la señora doña María Muñoz Macías, esposa de don Juan Ortega Bayo, industrial de Santa Olalla del Cala, hija de don Serafín Muñoz Ortega, oficial de Infantería retirado.

Tanto la madre como el hijo gozan de perfecta salud.

Ha dado a luz una robusta niña primer fruto de su matrimonio, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el funcionario del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital don Ramón Osuna de la Cruz. Tanto la madre como la recién nacida gozan del más completo estado de salud.

CICLISMO

La Peña ciclista Ciudad Jardín organiza para el próximo domingo 30 del actual una carrera, en la que pueden tomar parte corredores de todas las categorías, siendo el recorrido el siguiente: Salida a las siete de la mañana de calle Aguilas, 12, siguiendo por San Esteban, plaza de San Agustín, Recaredo y Arrebolera en marcha neutralizada hasta el comienzo de la carretera general de Madrid, donde se dará la salida definitiva, Carmona, Viso del Alcor, Mairena del Alcor, Alcalá de Guadaíra, Dos Hermanas y Sevilla, estando situada la meta frente al palacio de San Telmo. La carrera se dará por terminada media hora después de la llegada del vencedor y se disputará sin entrenadores de clase alguna. Las inscripciones pueden hacerse hasta la víspera de la carrera en el domicilio social mencionado, Aguilas, 12, cualquier día laborable, de ocho a diez de la noche, siendo los derechos gratis para los socios que se encuentren al corriente de pago y de 2,50 pesetas para los no socios. Los premios que se disputarán son los siguientes: Primero, dos cubiertas reforzadas blancas y dos cámaras de carrera; segundo, dos cubiertas y dos cámaras de carrera; tercero, un par de zapatillas ciclistas; cuarto, un manillar de carreras de sportes soldados; quinto, un farol de acetileno tipo torpedo; sexto, una cubierta de carreras y una cámara; séptimo, un pintado de bicicleta; octavo, una cubierta de carreras; noveno, cubierta de paso; décimo, un freno especial completo.

Además, de los premios de clasificación general, dos acreditadas marcas de bicicletas han ofrecido importantes primas al vencedor en condiciones especiales. Todos los corredores están obligados a presentarse al Jurado de la prueba media hora antes de la salida para la firma de las bases y recoger el correspondiente dorsal por el que abonarán cincuenta céntimos reembolsables al ser devuelto el mismo.

Gran Cinema Plaza Nueva Viernes 28, Sábado 29 y Domingo 30, dos secciones diarias, a las 9 y a las 11
Tania-Discépolo y su Gran Orquesta Argentina :: :: ::
Gran fin de fiesta por

AUDIENCIA

Tribunal de Urgencia :: ::

Ante este Tribunal se vió la causa seguida en Utrera contra Manuel Marchena Gómez, por atentado.

El fiscal le pedía cuatro años, dos meses y un día y 500 pesetas.

La defensa, a cargo del señor Loma Barrachina, la absolución.

La Sala condenó a dos años.

Otra causa, también de Utrera, contra Antonio Pérez Boza, por tenencia de armas y amenazas.

Por el primer delito le pide el fiscal dos años, once meses y once días, y por el segundo seis meses y un día.

El defensor, señor Moreno Sevillano, la absolución.

La Sala condenó con el fiscal por la tenencia, y a cuatro meses y un día por las amenazas.

Hurtos :: :: :: ::

Tribunal de Derecho. Causa contra Pedro Fernández Avila, Juan Lebrón Muñoz y Rosario Mira Martín, por hurto.

El fiscal pide para los dos hombres seis meses de prisión y para la mujer 125 pesetas de multa.

En el acto del juicio retira la acusación para ella y la mantiene para ellos.

Los defensores, señores Font y Monsalves, solicitan al absolución.

Causa contra Antonio Pastor Rivera y Juan Sabina Zambrana.

Les pide el fiscal dos meses y un día a cada uno, y el defensor, señor Oliva, la absolución.

Causa contra Alfonso y Miguel Nieto Fernández.

Para el primero pide el fiscal dos años, cuatro meses y un día y 480, 12'50 y 171 pesetas de indemnización, y para el segundo dos meses y un día.

El señor Ruiz Granados, la absolución.

Robo :: :: :: ::

Causa contra José Torres Jiménez y seis más, por el delito de robo.

El fiscal pide para uno llamado Rafael Fernández 1.000 pesetas, y para los restantes cuatro años, dos meses y un día y 2.600 pesetas de indemnización.

Los defensores, señores Trélez y Durán Brihuega, la absolución.

Estas cuatro causas quedaron concluidas para sentencia.

PEDESTRISMO

Primer gran premio Sevilla. Vuelta a Sevilla a pie organizada por la Peña Bética en honor del Betis Balompié, que se celebrará el día 7 de Julio del presente año.

Segunda lista de premios: copa del Betis Balompié, copa de don Juan Alfonseca, medalla de plata de la Peña Bética, una navaja de afeitar, un cenicero, un bote loción, una pitillera, una pluma estilográfica, una pipa ámbar y plata, cuatro medias botellas de vino de marca y una cartera caballero.

Teniendo la entidad organizadora muchos más ofrecimientos, tanto de industriales y comerciantes, como de Sociedades deportivas, entre ellas de la Sección de Atletismo del Sevilla F. C., en breve publicaremos la definitiva lista de premios, la cual es numerosa.—La Comisión organizadora.

CARTELERIA

Funciones para el miércoles 26

- CINE NEVERIA SAN LUIS.**—«Ojo, solteros», en español.
- CINE SAN LORENZO.**—«Chucho el roto, ó el Luis Candelas mejicano», por Fernando Soler, en español.
- CINE SEVILLA.**—«El payaso», por Roberto Rey, en español.
- CINE MADRID.**—«Primavera en otoño», en español, por Catalina Bárcena.
- CINE - NEVERIA UNIVERSIDAD.**—Desde las 9, «Justicia», por Anita Page y Phillips Holmes. Preferencia, 0'60. Sillas delanteras, 0'40. (Metro.)
- CINE HISPANO (Alameda).**—A las 9 y cuarto, «Hollywood conquistado», en español. A las 11 y cuarto, «Dos mujeres y un don Juan», en español. Butaca, 0'50. Silla, 0'30.
- TEATRO SAN FERNANDO.**—Desde las 7, «Doy mi amor», por Paúl Lucas. Butaca, 0'75.
- CINE NEVERIA SAN FERNANDO.**—Café y nevería de primer orden. Continua, desde las 9, la producción española «Doña Francisquita», por Raquel Rodrigo. Butaca, 0'60. Silla, 0'30. Abono de treinta entradas de butaca, 15 pesetas. Café, 0'40.
- CINE CRUZ ROJA (Ronda de Capuchinos).** Próxima inauguración. Selectos programas de películas.
- COLISEO ESPAÑA.**—Desde las siete, «Alma libre». Butaca de patio, 0'75.

GRAN CINEMA PLAZA NUEVA.—A las 9 y media: 1.º Estreno en Sevilla del Noticiario semanal Fox, en español, con el Corpus en Toledo, escena final de la guerra del Chaco y las últimas noticias mundiales. 2.º La deliciosa comedia musical «El botones del hotel», por Dolly Haaf.—El viernes 28, sábado 29 y domingo 30, gran recital de tangos por Tania, Discépolo y su gran orquesta argentina.

FRONTÓN BETIS.—Tarde, a las 6: Carrera-Gorri y Aguirre-Muguruza. Noche, a las 10: 1.º Gárate-Damián y Unzueta-Urresti. 2.º Arrieta-Egurola y Eibarrés-Goenaga.

KURSAAL OLIMPIA. variedades y bailes hasta la madrugada.

ROSALES.—Cabaret de moda. El preferido por el público. Todos los días atracciones y novedades. Tarifa de precios jamás conocidos.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

El Liberal

El periódico mejor informado y de mayor circulación de Andalucía

A todo nuevo suscriptor se le servirá el periódico gratis hasta final de mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D.
que vive en
se suscribe a EL LIBERAL.

Firma:

Colonia Escolar Sevillana

Señores que han abonado sus recibos de suscripción:
Suma anterior, 2.530 pesetas.
Don Antonio Carrera Santana, 2 pesetas; don Miguel Solís Gamero, 1; don Indalecio Serrera Vivero, 2; don Rodolfo D'Angelo Fernández, 1; don Mariano Mazon González Mazon, 2; don Eleuterio García, 3; don Laureano Ortega Dorantes, 3; doña Aurora Dancarse, 2; don Antonio Reina, 1; don Miguel Crespo, 1; don José Luis de Chiclana, 0,50;

don Francisco Blázquez Bores, 1,50; don Lorenzo Fernández Memisa, 2; don Miguel Bono Vleázquez, 2; don Pedro Nieto Alberti, 5; doña Dolores Becerra, 1; don Rafael del Río Gente, 1; don Ramón Ramírez Fito, 5; doña Dolores Marquez, 1; don Juan R. Ceballos, 1; don José María Cañadell Lueno, 2; don Julio Cisneros Cabeza, 0,50; don Diego López Jiménez, 2; don Cástulo Pérez Pascual, 1.
Suma y sigue, 2.573,50 pesetas.

La política nacional

En el Consejo de hoy no hubo nada aparte del despacho ordinario.-La "Gaceta" publica la ley de agravación de penas por tenencia y uso de explosivos.

JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid, 25.—«El Debate»: En su sección «Lo del día», habla del acto del domingo en Salamanca. Dice que la reunión salmantina ha debido ser una sorpresa para algunos.

Categoricamente afirmaron los dos jefes que sus programas políticos son doctrinalmente diferentes, más por cima de todo estaba, en momentos de grave peligro para la Patria, asociarse para vencer a la revolución y liquidar después las consecuencias de la rebeldía. Laianza de las dos más numerosas cámaras de la Cámara quedó el domingo sólida y entusiastamente reforzada.

Añade que no solamente no ha perdido nada de la aureola con que se formó la presente combinación gubernamental, sino que ha aumentado considerablemente el número y entusiasmo de los que ponen su confianza en el actual Gobierno, se ven por él fielmente interpretados y alientan y exigen su continuación. Entorpecerle para que no pueda llevar adelante su programa, es chocar con la mayoría del país, que sabe ver, distinguir y juzgar aquella obra y que desea que no se interrumpa. Si algo se deduce claramente del acto de Salamanca es eso. Los que no quieran estrellarse a ciegas contra la realidad tienen ahí para meditar.

Sobre el problema universitario de Cataluña «El Debate» publica lo siguiente:

Días pasados anunció el ministro de Instrucción pública que preparaba un proyecto de ley para arreglar el problema universitario de Cataluña. Este propósito se ha confirmado ayer con las noticias recibidas de Barcelona, según las cuales se prepara la solución de ese pleito para el próximo otoño. Incluso se afirma que el señor Dualde desea escuchar la opinión del claustro barcelonés y armonizar con su criterio en cuanto sea posible el que expresa aquel profesorado.

Por otra parte, en cierto sector catalanista se hacen ostensibles las esperanzas de restaurar el fenecido patronato.

Desconocemos en estas circunstancias cuál ha de ser el criterio que se imponga. Decimos en estas circunstancias, porque en otras ya se hizo público el del profesorado catalán. Completamente hostil el régimen de patronato, y en su mayoría adverso también a la Universidad única y bilingüe. Haya variado ó no el parecer de los claustros barceloneses, nos creemos ante todo intento de reorganización de la Universidad catalana en el deber de insistir en una actitud ante el problema.

Importa ante todo si se acomete la reforma, que no está obstruida por cierto por el Estatuto de Cataluña, acometerla con decisión, para darle carácter definitivo. De otro modo vale más dejar las cosas en período de transitoriedad, hasta que se plantee en toda su extensión el problema general de la autonomía de aquella región.

Acometer decididamente el problema, quiere decir que hay que aprovechar la experiencia de los años pasados bajo un falso Régimen de autonomía universitaria, y no volver a caer en sus yerros.

Para ello, la única forma viable es favorecer en un Régimen de convivencia a dos intereses en litigio: de una parte el prestigio del Estado español, que tiene perfecto derecho a poseer en Cataluña una Universidad propia; de otra, la autonomía universitaria de la región a la cual no se puede negar tampoco el derecho de poseer un establecimiento universitario.

Queda bien claro, por tanto, que volvemos a propugnar el sistema de la doble Universidad, con lo que uno y otros intereses, lejos de encontrarse, como ha ocurrido, y en consecuencia, en unas mismas aulas, puedan convivir en paz y armonía, dentro de las leyes, en un área exclusiva de cultura, sin que la política prostituya el ambiente sagrado de la ciencia y del estudio. Queremos recalcar nuestra fórmula de la Universidad doble como preámbulo a todo ulterior comentario que nos inspire el proyecto en gestación. Fórmula que se ha ido abriendo camino en estos años, según hemos ido advirtiendo reiteradamente en nuestros editoriales, y que se presenta como la más viable y segura para resolver definitivamente un problema tan difícil y complicado.

—O—

«El Liberal»: «El cambio de situación es inevitable, porque todo se ha confabulado para producirlo. Las Cortes han dado reiteradas pruebas de estar extinguidas.

Las cosas van llegando al límite. No se debe pasar del tope. No se puede seguir viviendo sin garantías constitucionales, sin ayuntamientos, sin diputados, sin gobierno en la región autónoma, sin Parlamento, puesto que no funciona con la debida regularidad, sin Tribunal de Garantías, puesto que no puede ser renovado en la fecha preceptuada por la ley...

Las derechas preponderantes durante el año pasado y el actual, dicen que se han pasado a la República (Gil Robles en Salamanca) para salvar a España; pero lo cierto es que España está cada día más afligida por todo género de adversidades, y que el único salvamento que le dan las derechas consiste en sabotear el régimen.

¿Hasta cuándo, republicanos, se puede vivir así? ¿Quién manda aquí? Hace mucho tiempo que está indicada una apelación a las urnas para que la soberanía nacional se pronuncie y se cumpla; pero ahora ya, no es que esté indicada esa apelación, es que se impone en forma que no puede ser desatendida.»

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 25.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Justicia: Decreto nombrando para presidente de la Audiencia Territorial de Pamplona a don Eduardo Divar Martín, magistrado de la de Valladolid.

Otro ídem ídem de la Audiencia provincial de Logroño a don Ignacio Sáez María de Tejada, que sirve su cargo en la de Huesca.

Marina: Decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco a don Gerardo Abad Conde, ex ministro de Marina.

Otro concediendo el plazo de un mes al personal de jefes y oficiales que hayan reingresado en la Armada, como consecuencia de la revisión de los expedientes por los que pasaron a la situación de retirado ó fueron separados del servicio para acogerse a los beneficios de retiro establecido por los decretos de 23 de Junio de 1931 y 15 de Julio de 1932.

Justicia: Orden disponiendo que en lo sucesivo los presidentes de las Audiencias Territoriales acusen recibo de todos los títulos administrativos de funcionarios pertenecientes a su territorio, en un plazo que no exceda de diez días.

Otra nombrando magistrado suplente de la Audiencia de Barcelona a don Pedro Viña Cañado.

Hacienda: Orden disponiendo que a partir del día primero de Julio próximo rijan en todas las oficinas de Hacienda centrales y provinciales, para el servicio de ingresos y pagos por cuenta del Tesoro público en el Banco de España, las horas de nueve a trece.

Otra autorizando a los directores y secretarios de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza, para que puedan ausentarse de sus respectivos cargos durante las vacaciones de verano.

Otra nombrando director del Instituto nacional de Segunda enseñanza del Ferrol, a don Enrique Montenegro López.

Industria y Comercio: Orden disponiendo se libre a justificar la cantidad de 1.300.000 pesetas a favor de la Compañía Trasatlántica.

Otra ídem ídem ídem la cantidad de pesetas 1.720.917,72 pesetas a favor de la Compañía Transmediterránea.

Otra disponiendo continúe suspendido temporalmente el derecho de registro de minas en las zonas que se indican en las provincias de Lérida, Huesca, Zaragoza y Navarra.

Justicia: Ley modificando en el sentido que se indica artículos de la de 11 de Octubre de 1934:

Artículo único, A).—El artículo primero de la ley de 11 de Octubre de 1934, quedará redactado del modo siguiente:

«Artículo primero.—El que con propósito de perturbar el orden público, el atomizar a los habitantes de una población ó clases ó sectores determinados de la misma, ó de realizar venganzas ó represalias de carácter social ó político, utilizara substancias explosivas ó inflamables ó armas que normalmente sean susceptibles de causar daño grave en la vida ó en la integridad de las personas ó cualquier otro medio ó artificio para producir graves daños, originar accidentes ferroviarios ó de otros medios de locomoción ó de comunicación aérea, marítima ó terrestre, será castigado:

Primero: Con la pena de reclusión mayor, en su grado máximo a muerte, cuando resultare alguna persona muerta ó con lesiones de las que define y sanciona el artículo 423 del

Código Penal en los números primero y segundo.

Segundo: Con la de reclusión mayor si de resultas del hecho hubiera quedado alguna persona lesionada con las características definidas en el número tercero del precitado artículo 423, ó hubiera riesgo inminente de que sufrieran lesiones varias personas reunidas en el sitio en que el estrago se produjera.

Tercero: Con la de presidio menor ó presidio mayor, cuando fuera cualquiera otro el efecto producido por el delito ó cuando colocados ó empleados los explosivos ó materias inflamables con los propósitos a que se refiere el párrafo primero de este artículo la explosión ó el incendio no llegaran a producirse.

Las penas señaladas en los tres apartados precedentes se impondrán siempre en el grado máximo, salvo cuando ocurra alguna circunstancia atenuante de las expresadas en el artículo noveno del Código Penal, con excepción de las análogas del último número del mismo.

El artículo segundo quedará redactado del siguiente modo:

Artículo segundo.—El que fabricare, tuviera ó transportare sin la autorización debida materias explosivas ó inflamables ó poseyéndolas legítimamente las expendiere ó facilitare sin suficientes previas garantías a individuos ó asociaciones que luego las emplearen para cometer los delitos anteriormente descritos, será castigado con la pena de presidio menor en sus grados mínimo y medio, a menos que la infracción en la venta se debiere a error y no a propósito deliberado de contribuir a un daño.

c) El artículo tercero quedará redactado del siguiente modo:

Artículo tercero.—La pública provocación a la comisión de estos delitos, su apología oral ó escrita y la de sus autores, será castigada con la pena de prisión menor.

d) Al artículo quinto de la ley mencionada se añadirá el párrafo siguiente:

Los delitos comprendidos en este artículo quedarán consumados cuando se produzca el resultado lesivo para la vida ó integridad física de las personas que al definir cada uno de ellos se mencionan, aunque no se hayan perfeccionado los actos contra la propiedad aludida en las correspondientes definiciones delictivas.

e) Queda suprimido el párrafo tercero del artículo sexto.

f) El artículo final quedará redactado del siguiente modo:

Artículo final.—Esta ley comenzará a regir al día siguiente de su publicación en la «Gaceta de Madrid».

Instrucción Pública: Orden relativa a la petición que se indica formulada por la Universidad de Santiago con fecha 13 de Diciembre del año próximo pasado.

Primero: Procédese conservar en la Facultad de Filosofía y Letras de Santiago la actual plantilla de siete catedráticos; pero con las modificaciones de denominación que la Facultad de Santiago pide, resultando:

Introducción a la Filosofía.

Lengua y Literatura españolas.

Historia del Arte con Arqueología y Numismática.

Historia antigua universal y de España.

Historia moderna y contemporánea, universal y de España.

Segundo: Partiendo de dicha plantilla en las expresadas modificaciones en la titulación de las asignaturas, los actuales catedráticos de Historia de España y de Historia antigua y media de España deben pasar a serlo: el primero, de Historia moderna y contemporánea universal y de España, y el segundo de Historia media universal y de España.

Tercero: Anunciada a provisión, por oposición, la cátedra de Introducción a la Filosofía, procede que este anuncio siga su curso y, en efecto, sea provista dicha cátedra.

Cuarto: Anunciada a oposición una cátedra de Paleografía, procede de anular ese anuncio (según el artículo 10 del decreto de 27 de Abril de 1935) y sustituirlo por la provisión de la cátedra de Lengua y Literatura españolas.

Quinto: Anunciadas a concurso de traslado las cátedras de Historia universal antigua y media, y de Arqueología, procede sustituir en dicho anuncio estas asignaturas por el de Historia antigua universal y de España y el de Historia del Arte con Arqueología y Numismática. Si, como es lo más probable, el concurso de traslado quedara desierto, procederá entonces anunciar estas dos cátedras a oposición libre.

Tomadas que sean estas disposi-

ciones, el Consejo estima que la Facultad de Filosofía y Letras de Santiago se hallará en buenas condiciones para proceder a la aplicación del plan autonómico que le concede el decreto de 27 de Abril de 1935 y se habrá cumplido asimismo el artículo 10 del referido decreto.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 25.—Desde la diez de la mañana hasta la una y cuarto de la tarde, estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

Salieron juntos el presidente y el ministro de Comunicaciones.

Este, dirigiéndose a los periodistas, dijo:

—El señor presidente es testigo de que no hay nada, absolutamente nada que decir del Consejo de hoy, fuera de los asuntos reseñados en la nota oficiosa.

El señor Lerroux, por su parte, manifestó:

—En efecto, no hay nada que ampliar. Lo más interesante para mí, es que ha quedado resuelta la manera de introducir en el artículo del presupuesto, lo relativo a los servicios de aviación.

La Nota oficiosa

Obras Públicas: Decreto dictando normas complementarias para los transportes por carretera en Galicia.

Otro aprobando el proyecto de obras de los trozos segundo y tercero del muelle pesquero de Algeciras.

Otro por igual trámite de las obras de dragado del puerto de Burriana.

Otro aprobando el proyecto de obras del puerto comercial de Marín.

Marina: Decreto autorizando al ministro para adquirir por concurso el instrumental necesario para los talleres de reparación de la base naval de Baleares, por un importe de 187.000 pesetas.

Idem sobre propuesta de la concesión de la cruz de primera clase del Mérito Naval blanca, pensiónada con el diez por ciento del empleo actual durante éste y el inmediato, al oficial tercero de buzos, don Pablo Rondón Soriano, por el extraordinario celo y competencia y elevado espíritu en el ejercicio de su profesión.

Comunicaciones: Orden prohibiendo la circulación de armas de fuego, sus piezas y municiones por el servicio postal de «paquetes muestras».

Idem autorizando y regulando las permutas entre funcionarios de la misma categoría del Cuerpo técnico de Correos.

Decreto creando el Patronato del hogar de la escuela de huérfanos de Correos.

Resolución denegando la solicitud del funcionario señor Aguilante, en la que pide que se le compute en sus derechos de excelencia como diputado, los gastos de representación que tenía como administrador de Correos de Toledo.

Trabajo: Decreto dando normas para que el fondo de garantías pueda ejercitar la acción establecida por el artículo 161 del Reglamento de accidentes.

Decreto autorizando a la Caja Nacional de Seguros de accidentes del Trabajo, para que en representación del fondo de garantías y a su cargo, pueda personarse en cuantos procedimientos se incoen por reclamaciones dimanantes de accidentes del trabajo.

Idem concediendo un plazo de tres meses a las Cooperativas, Sociedades y particulares acogidas al de 21 de Agosto de 1931, para que justifique haber obtenido el correspondiente préstamo.

Guerra: Decreto disponiendo que en lo sucesivo las unidades del ejército se distinguirán llevando unido al número el sobrenombre que también se indica.

Idem modificando el artículo segundo del de 23 de Febrero último sobre situaciones y destinos de jefes y oficiales.

Concediendo la Medalla de Suficiencias por la Patria a los tenientes de la Guardia civil don Federico Gómez Cota y don Adolfo Guerrero Pozard, por haber sido heridos por sediciosos, y a doña Vicenta Hevia Azcoaga, viuda de don Dagoberto Restua, muerto en los sucesos revolucionarios de Mondragón el 5 de Octubre de 1934.

Industria y Comercio: Decreto autorizando al ministro de Industria y Comercio para presentar a las Cortes un proyecto de ley de autorizaciones arancelarias.

Modificación del artículo sexto del decreto creando el Comité de industria sedero.

Agricultura: Decreto aprobando el reglamento de la ley de autorizaciones para la compra de trigo.

Gobernación: Decreto autorizando a declarar determinados hechos como de guerra.

Justicia: Jubilación a su instancia a don Luis Emperador, presidente de la Sala de Audiencia de Cáceres.

Adicionando dos vocales de libre nombramiento de la Junta provincial de Protección de Menores de la provincia de Madrid.

Disolviendo el Patronato de Protección a la Mujer y acumulando sus funciones al Consejo Superior de Protección de Menores.

Reponiendo a varios funcionarios judiciales jubilados, con arreglo a la ley de 8 de Septiembre de 1932.

Presidencia: Designando para representar a España en la Conferencia internacional de grandes redes eléctricas de alta tensión, al inspector general señor Montañés.

VISITAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 25.—El jefe del Estado fué cumplimentado esta mañana por la ilustre escritora doña Concha Espina, acompañada de su hijo don Víctor de la Serna; por el ex ministro de Comunicaciones don Amalio Palomo; doña Carmen Pérez, viuda de Granda, con sus hijos doña Carmen y don Antonio; doña Encarnación Mira, viuda de Vara, acompañada de su hermano político don Deogracias Blanco; don José Luis Guirra, subdirector técnico de la Hidráulica Santillana; señor Ovejero, catedrático de la Facultad de Filosofía de la Universidad Central; don Luis y don José Causso, don Miguel Micó y don Juan de Dios Serrano.

INTERESES DE SAN ILDEFONSO

San Ildefonso 25.—La Comisión que, presidida por el alcalde, se trasladó a Madrid para gestionar la solución de los problemas locales, fué recibida en audiencia por el ministro de la Guerra, a quien expusieron la situación económica en que se halla el Ayuntamiento. Para resolver la situación actual, la Corporación solicitó la cesión de terrenos, que serían destinados a la construcción de una barriada de hoteles, participación y aprovechamiento forestal, etcétera.

El ministro les manifestó respecto a los problemas económicos, que hablaría con el ministro de Hacienda y que se trataría de esta cuestión en Consejo de ministros.

Cuanto se refiere a la petición para La Granja, indicó el ministro que las fuerzas del Ejército residirán en las poblaciones que se determinen con arreglo a los estudios que realiza el Estado Mayor.

EL «CONDE ZEPPELIN»

Tarifa 25.—De regreso de la América del Sur, a la una y veinte de la tarde de ayer pasó sobre ésta el «Conde Zeppelin» con rumbo al Mediterráneo.

NOTICIAS DE ZARAGOZA

Un segador muere por insolación

Zaragoza 25.—La Guardia civil de Luna comunica que el segador Gaspar Atienza Rubio, de cuarenta y un años, vecino de Fortuna, provincia de Murcia, que se hallaba al servicio de Aurelio Yera, vecino de Erla, se sintió repentinamente enfermo durante su trabajo y falleció seis horas después a consecuencia de una insolación.

Incendio interconado

En Lucía ardió un pajar propiedad de Manuel Arqués, quemándose gran cantidad de aperos de labranza de varios vecinos que allí los tenían depositados. Los esfuerzos del vecindario impidieron la propagación del fuego y lograron salvar el ganado. El incendio ha sido intencionado; pero todavía se desconocen quiénes puedan ser sus autores. Las pérdidas son de consideración.

Policías castigados

Los rumores acerca de los acuerdos graves tomados por el Consejo Superior de Policía contra once agentes han tenido plena confirmación. Los castigados han sido depositados de sus armas ó insignias y detenidos en sus domicilios con servicio de vigilancia. Parece que el castigo es debido a haber salido a la estación para saludar a una Comisión que de Barcelona marchaba a Madrid para hacer determinadas peticiones.

ROBO EN UNA FABRICA

Redondela 25.—Ante penetraron ladrones en la fábrica de don José Rodríguez Rezojo y se llevaron una pequeña cantidad en metálico y géneros cuyo valor se ignora.

Información telefónica general

Ante la amenaza de guerra italo-abisina, la Legación de Italia en Abisinia ha ordenado a todos los italianos residentes en dicho país que lo abandonen en el plazo de diez días

INFORMACION DE BARCELONA

Fallecimiento de una jirafa en el Parque Zoológico

Barcelona 25.—Esta madrugada ha fallecido a consecuencia de una congestión laríngea, la cría alumbrada por la jirafa que hace aproximadamente un año ingresó en el jardín zoológico de Barcelona.

Durante los dos únicos días de vida que ha tenido la jirafa recién nacida, fué visitadísima por la gente menuda y también por los mayores, especialmente por los interesados en cuestiones zoológicas.

El nacimiento de la nueva jirafa había despertado gran interés en las Menkgeries, á juzgar por las comunicaciones recibidas por la dirección del jardín, ya que son contadas las veces que se ha dado el caso en Europa del nacimiento de uno de estos animales.

Solamente se tienen noticias de que en años anteriores á la declaración de la guerra se registraron sendos nacimientos de jirafas en los parques de Londres y Munich, habiendo fracasado cuantas tentativas se llevaron á cabo en los de Viena, Hamburgo, París y Roma, donde suelta con magníficos ejemplares.

La pareja de jirafas de Barcelona pertenece á la más pura raza y se da el caso de que mañana día 26 hará precisamente un año que se encuentran en Barcelona, por tanto, teniendo en cuenta que este género tiene un período de gestación de doce meses, la jirafa muerta esta madrugada era auténticamente barcelonesa.

En Amsterdam ha sido detenido el célebre joyero Kraus

Se ha comunicado á la Jefatura Superior de Policía que ha sido detenido en Amsterdam el conocido joyero vienés Kraus, que se fugó de su domicilio de la calle de Muntaner, donde se encontraba en régimen de prisión atenuada.

Parece que el Gobierno español solicitará la extradición de este detenido.

Detención de un súbdito venezolano

La Policía ha detenido al súbdito venezolano Juan Figueras, acusado de quebrantar la orden de expulsión contra él dictada.

Italiano que será expulsado

También ha sido detenido el italiano Antonio Munna por carecer de documentación. Será propuesto para la expulsión.

Un suicidio

Lorenzo Martínez, inquilino de un hotel de la calle San Ramón, atentó contra su vida ingiriendo una dosis exagerada de veronal. En el Hospital clínico falleció á poco de ingresar.

Un Consejo de guerra

En el cuartel de la División tuvo lugar esta mañana un Consejo de guerra por los sucesos ocurridos en el mes de Octubre en el pueblo de Vergues. Según el apuntamiento, en el pueblo se proclamó el Estat Catalá y las masas irrumpieron en el Ayuntamiento, quemando el retrato del Jefe del Estado.

El Consejo condenó á José Frigolá á la pena de dos meses y un día de prisión por insultos al Jefe del Estado, absolviendo á sus compañeros Luis Martí y Angel Font.

Condenados por depósito de armas

Por el delito de depósito de armas han sido condenados á seis años, ocho meses y un día de prisión por el Tribunal de Urgencia José Vilar-guel, Telesforo Grau, Angel Cruas y Andrés Bellavista.

Otro condenado

También ha sido condenado á dos meses de arresto, por un delito de injurias á la autoridad, Pedro Llusá.

UNA JOVEN MUERTA POR UN RAYO

Betanzos 25.—Durante la tormenta que descargó en la noche pasada cayó un rayo en una casa de la aldea de Obre y mató á la joven de veintidós años Estrella Lagares, que se encontraba en la cocina.

NOVILLOS EN CABRA

Cabra 25.—Los novillos de Pallarés han sido muy bravos.

La rejoneadora Santullano obtuvo un triunfo rotundo.

Joselito de Málaga desconfió en su primero y bien en su segundo, siendo aplaudido.

Juanito Tirado fué el héroe de la tarde. Cortó orejas y fué sacado á hombros.

El novillero sevillano Jacobo Cerezo (Costillares) despachó los dos novillos rejoneados por la Santullano. Hizo faenas lucidas y los mató con brevedad y valentía, siendo ovacionado.

UN CRIMEN

Castro Urdiales 25.—Esta madrugada apareció en un pinar del término de Los Alamos, finca del señor Ibañez, el cadáver de Julio Santamaria, de 50 años, casado, que deja nueve hijos. Tenía el cráneo destrozado, una herida en el costado izquierdo y heridas cortantes en el cuello.

Se sospecha que murió en riña; pero aún no se ha descubierto al agresor.

EN EL CORTIJO «ALPIZA» SE DECLARA UN INCENDIO

Las pérdidas son de consideración

Huelva 25.—En el cortijo «Alpiza», término de Paterna del Campo, propiedad de don Emilio Panduro, se declaró un incendio, al parecer, intencionado. Se quemaron todas las existencias de trigo. Las pérdidas son considerables.

Parece que los autores rociaron con gasolina diversos puntos del cortijo.

Otro incendio en el campo

También en Villablanca se declaró un incendio en una finca, quemándose grandes cantidades de trigo y cebada.

UN ASESINATO

Ginzo 25.—Cuando esta madrugada se hallaba durmiendo en una finca Francisco Gil Rodríguez, fué muerto á golpes de azada.

La víctima presenta el cráneo destrozado.

Parece que el crimen se debe á resentimientos por cuestiones de agua para los riegos.

Han sido detenidos la madre, las hermanas y el cuñado de Francisco, llamado Alonso Porto. Este último se ha confesado autor del asesinato.

II CERTAMEN DE TRABAJO EN GALICIA

Ferrol 25.—Han comenzado á recibirse, procedentes de varias poblaciones de Galicia, productos y manufacturas destinados á figurar en el segundo certamen de trabajo de Galicia.

Los primeros envíos recibidos constituyen una muestra magnífica de la capacidad y solvencia de la industria gallega. Dicho certamen se inaugurará en la primera decena del mes próximo, con la asistencia del ministro de la Gobernación.

Se invertirán varios miles de pesetas en premios.

ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián 25.—El Ayuntamiento en sesión celebrada ha acordado que una Comisión de su seno se desplace á Madrid para gestionar que sea excluida esta ciudad de la ley de coordinación sanitaria.

DESDE CABRA

Fiesta literaria para la entrega del premio Valera á don Pedro Romero Mendoza

Cabra 25.—La Agrupación denominada «Amigos de Valera» celebró, con motivo de ser el día de don Juan Valera, una fiesta literaria en el salón de actos del Instituto para la entrega del premio Valera á don Pedro Romero Mendoza por su estudio biográfico-crítico de Valera.

Presidieron el acto doña Carmen Valera, hija del ilustre novelista; el alcalde con su señora, el señor Romero Mendoza y la directiva de la Agrupación.

El sacerdote y profesor de Literatura, don Antonio Peña, explicó la significación del premio, pronunciando una brillante oración y dando lectura á la semblanza de Valera, escrita por el señor Romero Mendoza, quien leyó el capítulo de la obra premiada titulada «Vida y carácter de don Juan», siendo muy celebrado.

Cine Villa Sol

A las 9, «Reina el amor», por Claudette Colbert y Fredric March, en español. A las 11, «Verónica», por Franziska Gaal.

Cine San Pedro

Desde las 9, «La dama del bulvar», en español, por Ana Stein.

El alcalde, don Rafael Blanco Belmonte, donante del premio, hizo entrega de éste.

El señor Romero Mendoza agradeció el agasajo, dedicando un recuerdo al Jurado, formado por Concha Espina, José Francés y Rafael Canino, y enalteció la labor de «Los amigos de Valera».

A las doce de la noche en el Círculo de la Amistad se celebró una animada verbená en honor del autor premiado.—Corresponsal.

FALLECIMIENTO DEL JEFE DE POLICIA DE PALMA DE MALLORCA

Palma de Mallorca 25.—Ha fallecido á consecuencia de una rápida dolencia, don Juan Jiménez Subirat, comisario jefe de Policía de esta capital.

El finado se habia granjeado generales simpatías, por la prudencia y tacto con que ejercía el cargo.

EL ARROZ QUE SE CONSUME EN VALENCIA

Valencia 25.—Durante la semana anterior se pesaron en Sueca 850.675 kilos de arroz en cáscara, destinado al consumo interior.

Como resultado de un bando publicado por el Sindicato arrocero, se ha suscripto, en boletines, una oferta de arroz para la venta, que asciende á 1.231.500 kilos.

NOTICIAS DE CORDOBA

Un incendio

Córdoba 25. Comunicar de Montilla que en una fábrica de impermeables, propiedad de don Manuel Jiménez León, se declaró un incendio por haberse inflamado un producto químico de los que se utilizan para dicha industria.

El valor de las pérdidas se calcula en mil quinientas pesetas.

No ocurrieron desgracias personales.

Dos hombres heridos

En la casa de socorro fueron asistidos Antonio Muñoz Osuna, de heridas leves, y Antonio Jiménez Maílo, de lesiones graves, las cuales, según manifestaron, se las habrían producido al arrojarse de un camión en la cuesta del Espino obedeciendo indicaciones que les hizo el conductor del vehículo, por estar éste en peligro de volcar, lo cual no ocurrió.

Ignórase quién sea el conductor del camión.

Disparo misterioso

En ocasión de estar custodiando ganado en la finca «El Castro», del término de Cabra, el vecino de este pueblo, Bartolomé Sánchez Moreno, le hicieron un disparo, causándole una herida, é ignorando quién sea el autor.

Muerto por insolación

Comunicar de Bujalance que en la finca «El Chaparral», y cuando inspeccionaba las faenas de recolección el propietario, don Alonso Morales Chocero, falleció repentinamente, certificando los médicos que había sido por insolación.

Sociedad clandestina

En Lucena ha sido detenida la junta directiva de la Sociedad «La Granja», que funcionaba clandestinamente y en cuyo poder fueron encontrados algún metálico y trigo de dudosa procedencia.

Por lesiones

La benemérita de Fernán Núñez, ha detenido á Diego Cañero Ramos (a) «Pingos», autor de heridas graves que infirió á su vecino, Francisco Villalba García.

Accidente del trabajo

En la carretera de Las Navas á Los Moriles, cerca de éste último

Colonia veraniega del Instituto Escuela

Para tratar de la organización provisional de la Colonia, para la que ya se dispone de edificio, se cita á los familiares de niños matriculados en este Instituto para la reunión que ha de tener lugar el miércoles 26, á las siete de la tarde.—El director de la Colonia, José Bernal,

pueblo, se cayó de la apisonadora en que trabajaba el obrero Bernardo Murillo López, el cual sufrió tan graves lesiones que falleció á poco de ingresar en el hospital de Aguilar.

Fiesta de los Exploradores

Se celebró el acto de entregar la bandera al grupo muchachas guías y la promesa de éstas y de varios exploradores.

También tuvo lugar la imposición de medallas de constancia al comisario local y á varios instructores.

Al acto asistieron las autoridades.—Viguera.

SE CELEBRA EL COSO BLANCO EN TARRAGONA

Tarragona 25.—Se ha celebrado un Coso blanco, que fué presenciado por un gran gentío. Tomaron parte artísticas carrozas y prestaron su concurso varias bandas de música. El Jurado concedió el primer premio á la carroza de la Comisión fallera de La Rambla, que representaba una carroza real estilo Luis XV; el segundo á la de la Fábrica de Tabacos, y el tercero á la del gremio de ultramarinos.

A las once de la noche se quemó un gran castillo de fuegos artificiales y á la una de la madrugada se prendió fuego á las fallas. La quema fué presenciada por gran cantidad de público.

Durante estas fiestas llegaron numerosos trenes especiales y caravanas de automóviles de toda Cataluña.

DE LOS PROXIMOS ACTOS POLITICOS QUE SE CELEBRARAN EN VALENCIA

Valencia 25.—Con motivo de la llegada á Valencia del ministro de la Guerra, para tomar parte en el acto del domingo, los elementos de la derecha regional valenciana están preparando, para la noche de este día, una función benéfica en el Teatro Principal, en la que tomarán parte las señoritas de la aristocracia valenciana.

Se representará la obra de Benavente «Los intereses creados».

El gobernador ha autorizado el acto de Mestalla, en el que hablarán los señores Gil Robles y Lucia, y ha manifestado que espera la sensatez y caballerosidad de todos los ciudadanos, que se comportarán en este acto como los hicieron en el celebrado en el mismo campo los partidarios de Azaña, en el que no hubo que lamentar el más pequeño incidente.

Por su parte, el partido autonomista valenciano está organizando, para el próximo día siete, otro gran acto político, en el que hablará, probablemente, el jefe del Gobierno, don Alejandro Lerroux.

Manifiesta el órgano oficial del partido que hasta ahora son más de 27.000 las localidades pedidas de de toda la provincia, en la que existe gran entusiasmo.

DEL ACUERDO NAVAL ANGLO-ALEMAN

Londres 25.—Según el corresponsal del «Times» en Roma, los italianos lamentan que la Gran Bretaña haya obrado sola en la conclusión del acuerdo naval con Alemania, y manifiestan inquietud en cuanto á la brecha abierta en el frente de Stresa; pero su actitud no es tan obstinada como la de Francia.

DISTURBIOS ENTRE UNOS MANIFESTANTES ANTIFASCISTAS Y UNA PROCESION

París 25.—Habiendo anulado recientemente el Consejo de Estado las disposiciones municipales que prohibían las procesiones, la parroquia de Haveluy, cerca de Valenciennes, organizó una procesión pública por primera vez desde hace treinta años.

El Municipio anunció para la misma hora una manifestación antifascista en los alrededores de la iglesia y ante ésta se reunieron unas trescientas personas.

Al salir la procesión de la iglesia los fieles fueron injuriados y molestados por los socialistas y comunistas presentes.

La Policía intervino y detuvo á varios manifestantes, entre ellos un diputado y concejal.

El Frente Rojo anuncia para el domingo próximo una manifestación del mismo carácter.

INTERESANTES DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO YUGOESLAVO

Belgrado 25.—En unas declaraciones hechas á la Agencia Havas por

el presidente del Consejo y ministro de Negocios Extranjeros, el señor Stayodocireh, ha dicho especialmente que el nuevo Gobierno, constituido bajo el signo del alivio y la reconciliación, comprende no sólo representantes de los grupos que han sostenido el último Gabinete sino también de los que le han combatido. De esta forma el poder gubernamental ha sido ampliado, reuniendo todo lo posible á los elementos constructivos del país.

El jefe del Gobierno añadió que la política exterior no ha sido rozada nunca por los acontecimientos políticos interiores.

Yugoslavia permanecerá fiel á la estrecha colaboración con las potencias amigas, y respetará siempre los solemnes compromisos que la ligan á su gran aliada del Oeste, Francia.

Terminó declarando que el nuevo Gobierno se esforzará por aumentar la cordialidad de las relaciones entre Yugoslavia y las demás potencias.

LLEGADA A LONDRES DE EX COMBATIENTES ALEMANES

Londres 25.—Ha llegado á Londres, procedente de Brigton, la delegación de ex combatientes alemanes.

Fué recibida por varios funcionarios de la Embajada de Alemania y por representantes del Cuartel General de la British Legión.

Los ex combatientes alemanes depositaron esta mañana una corona ante el cenotafio y esta noche emprenderán el regreso á su país.

LOS ITALIANOS RESIDENTES EN ADDIS ABEBBA, ABANDONARAN LA CAPITAL EN UN PLAZO DE DIEZ DIAS

Londres 25.—Según un despacho de Addis Abbeba, en Abisinia, al «Daily Express», la Legación de Italia en Abisinia ha ordenado á todos los italianos que residen en el país, que lo abandonen en un plazo de diez días.

DE LA CONFERENCIA DANUBIANA

París 25.—Según una información de la Agencia Havas, procedente de Roma, los trabajos preparatorios de la Conferencia Danubiana, después de haber sido llevados con mayor actividad durante algún tiempo, han sufrido un nuevo retraso, principalmente á consecuencia de la crisis ministerial yugoslava.

Sin embargo, parece próxima una solución que sería más elástica que la estudiada en primer lugar y mediante una fórmula mínima relativa á la independencia de Austria.

ANTE UNA PROXIMA CONFERENCIA NAVAL

Londres 25.—El corresponsal del «Times» en París, anuncia que al parecer, el señor Eden ha sacado la impresión de que el Gobierno francés estaría dispuesto á enviar á Londres peritos marítimos en el momento que se crea necesario preparar una conferencia naval.

Sería, pues, probable, que Francia no tuviera objeciones que hacer contra una próxima convocatoria de esta conferencia.

EL CONCURSO HIPICO INTERNACIONAL

Lisboa 25.—Se disputaron las dos últimas pruebas del concurso hipico internacional.

El Gran premio se lo adjudicó el portugués Buceta.

Los españoles García Fernández y De Luis obtuvieron el tercero y cuarto puesto. La última prueba la ganó el portugués Beltrao, ocupando el cuarto y quinto lugar los españoles García Fernández y Torres.

EL CONFLICTO ENTRE CHINA Y EL JAPON

Tien-Tsin 25.—Las autoridades japonesas, con el fin de asegurar los movimientos de sus tropas hacia el Sur, han tomado la dirección de los servicios ferroviarios en la línea de Pekín.

A pesar de la reserva que se observa en las autoridades niponas, continúa con gran actividad la concentración de sus tropas alrededor de Chan-Hai-Koman.

EJECUCION DE VEINTICINCO COMUNISTAS

Shanghai 25.—Ordenado por el Gobierno de Cantón han sido ejecutados en Swaten veinticinco comunistas que habían sido hechos prisioneros en Nauschan.

Entre los ejecutados figuran varias mujeres.

VIDA LOCAL

EDICION DE LA MAÑANA

POSTAL URBANA

El monumento á la Inmaculada

En la mañana de un próximo pasado día, cuya fecha no recordamos con exactitud, al pasar por la plaza del Trunfo fuimos testigo involuntario de una escena que nos sonrojó á tal extremo, que á buen seguro tardará no poco tiempo en estumarse de nuestra imaginación.

Las señoras y el caballero de nacionalidad extranjera, contemplaban con mezcla de curiosidad y de extrañeza el monumento á la Concepción, que se eleva en un extremo de aquella.

En sus rostros reflejábanse marcadas la duda, la admiración y la repulsa.

Tentados estuvimos por acercarnos y explicarles el origen de la mutilación del Monumento que con tanto interés contemplaban, para satisfacer su curiosidad y su extrañeza, y al mismo tiempo desahogar nuestra conciencia y pugnar así la parte de culpa que como sevillanos nos corresponde.

Vacilamos... Tuvimos un momento de duda; pero ante la importancia del hecho y la dificultad de nuestro papel como intérpretes, decidimos apartarnos de aquel lugar y esquivar la inquisitiva mirada que con marcada insistencia los curiosos turistas nos dirigían.

Era muy difícil nuestro papel, y por eso lo soslayamos.

Decirles que por allí había pasado la revolución y lo que sus ojos contemplaban era su producto, sería hablar á sabiendas á la verdad.

Lo que por allí, como por otros lugares de la ciudad pasó, no fué la revolución emanada de la lucha de ideales políticos opuestos, fué el odio desenfrenado, el instinto de destrucción, el salvajismo, la barbarie lo que consumió la obra.

Y sus representantes en la tierra, los militantes en sus filas, fueron los que en él pusieron sus des-

tructoras manos, dejando á manera de infamante estigma la huella indeleble de su paso.

Pero el tiempo pasó y su acción sedante sobre el nerviosismo de los días revolucionarios produjo su efecto benéfico, calmando las ansias de destrucción y renaciendo la calma de pasados tiempos.

De desear es que dure mucho, para bien de todos. Pero cómo explicar, ni á propios ni á extraños, que á pesar del tiempo transcurrido aún no se hayan restaurado los defectos producidos por la ola destructora revolucionaria?

Cómo justificar tanta incuria, y negligencia tanta?

Por muy elocuentes que fuéramos, que desgraciadamente no lo somos, y por mucho empeño que pusiéramos en la obra, no conseguiríamos nada.

Contra lo imposible se estrella siempre el pobre y limitado esfuerzo humano.

Pero ya que la restauración no se hace, y con objeto de evitar la repetición de la vergonzosa escena que comentamos, restárese ó retirese la estatua mutilada, hasta que se decida su pronta reaparición una vez reparada, que preferible es la ausencia justificada, á su presencia acusatoria; hágase desaparecer los desperfectos de los medallones angulares de la base del Monumento, y evitemos en lo sucesivo los comentarios del curioso visitante tan severos como justos, y tan mortificantes como deshonrosos para Sevilla y para los sevillanos.

Lo entenderán así y pondrán inmediato remedio á nuestra denuncia los llamados á hacerlo por deber y por patriotismo?

El tiempo nos contestará cumplidamente.

Manuel Espejo.

La velada de la Alameda

—Madre, ¿quiere usted que vaya un ratito á la Alameda?

—Un ratito, sentraña, y volviste anoche á la una?

—Si estaban los fuegos más bonitos y la tómbola dando unos regalos, y una de muchachos con los pelos rizados y unas camisas más bonitas! ¡Y los coros montañeses!

—¿Qué cosa más bonita lo que cantan!

—¿Y dónde te metiste que no te vió tu hermano?

—En la sasetá de la Comisión, que daban «tajás» de bacalao á todo el que se acercaba. Más tarde hubo «tajás» de las otras. ¡Lo de cosas que le han mandado á los de la Comisión! ¡Hasta una citación del Juzgado...!

—¿Y los mantones?

—Hubo pocos, pero buenos. En estas cosas, ese señor Bermudo, cuando no se sale con la suya, se enfada y se va á acostar. El hubiera querido más mantones; pero es que ignora que hay muchos empeñados. ¡La cosa está para ponerse el de Manila...! Sin embargo, la gente se divirtió y á la una se marchó porque hacía un frío que pelaba.

—Y tantos días de velada, ¿por qué?

—Para darle facilidades á los pequeños industriales. Desde luego son mucho ocho días consumiéndose chocolate con buñuelos; pero así lo han querido los industriales, y la Comisión, que, dicho sea de paso, sigue de puerta en puerta, no ha querido disgustar á nadie. ¡La Comisión! ¡Cuando llegue la hora de liquidar todo aquello hablaremos...!

—¿Poco dinero?

—Poco, la verdad. Hay vecinos que han estado muy requetebien. Otros, en cambio, «están fuera». La velada ha salido bastante bien y debe quedar de repertorio...; pero por cuenta del Ayuntamiento.—G.

Anoche llegaron los jugadores del Sevilla

Se les recibió con gran entusiasmo

Según se había anticipado, anoche, á las ocho y media en punto, llegaron á nuestra capital, de regreso de Pamplona, los jugadores del Sevilla F. C., que con tan gran entereza lograron salir triunfantes del accidentado partido jugado en la capital navarra.

A la carretera de Extremadura salieron numerosos coches con directivos y aficionados sevillistas, que acompañaron al autocar que conducía al equipo hasta la capital.

Por toda la Avenida de la Libertad había numerosos grupos, que se unieron á la considerable masa de aficionados que aguardaba en los alrededores del arquillo del Ayuntamiento, lugar de llegada del equipo de antemano.

El paso del coche en que viajaban los jugadores fué acogido con ovaciones en las calles que recorrió por la ciudad, ovaciones que se repitieron con incesantes vivas en el lugar de la llegada.

Algunos jugadores sevillistas fueron paseados en hombros, y todos vitoreados y felicitudados.

Hablamos breves momentos con los delegados que acompañaron al equipo á Pamplona, señores Silvestre y Benjumea (don José María), quienes nos confirmaron las impresiones ya conocidas sobre el tratamiento incaleficable tenido para con el equipo, y haciendo resaltar las muestras de entereza dadas por todos los jugadores, sin una sola excepción, resistiendo todas las agresiones, sin el más leve momento de duda ni de desfallecimiento, á pesar de haber resultado lesionados, aunque, por fortuna, levemente, casi todos los jugadores, por las agresiones del público.

Añadieron que el espíritu que anima al equipo es magnífico, habiéndose redoblado sus entusiasmos ante la jornada final y definitiva del próximo domingo en Madrid.

Tratados estuvimos por acercarnos y explicarles el origen de la mutilación del Monumento que con tanto interés contemplaban, para satisfacer su curiosidad y su extrañeza, y al mismo tiempo desahogar nuestra conciencia y pugnar así la parte de culpa que como sevillanos nos corresponde.

Vacilamos... Tuvimos un momento de duda; pero ante la importancia del hecho y la dificultad de nuestro papel como intérpretes, decidimos apartarnos de aquel lugar y esquivar la inquisitiva mirada que con marcada insistencia los curiosos turistas nos dirigían.

Era muy difícil nuestro papel, y por eso lo soslayamos.

Decirles que por allí había pasado la revolución y lo que sus ojos contemplaban era su producto, sería hablar á sabiendas á la verdad.

Lo que por allí, como por otros lugares de la ciudad pasó, no fué la revolución emanada de la lucha de ideales políticos opuestos, fué el odio desenfrenado, el instinto de destrucción, el salvajismo, la barbarie lo que consumió la obra.

Y sus representantes en la tierra, los militantes en sus filas, fueron los que en él pusieron sus des-

tructoras manos, dejando á manera de infamante estigma la huella indeleble de su paso.

Pero el tiempo pasó y su acción sedante sobre el nerviosismo de los días revolucionarios produjo su efecto benéfico, calmando las ansias de destrucción y renaciendo la calma de pasados tiempos.

De desear es que dure mucho, para bien de todos. Pero cómo explicar, ni á propios ni á extraños, que á pesar del tiempo transcurrido aún no se hayan restaurado los defectos producidos por la ola destructora revolucionaria?

Cómo justificar tanta incuria, y negligencia tanta?

Por muy elocuentes que fuéramos, que desgraciadamente no lo somos, y por mucho empeño que pusiéramos en la obra, no conseguiríamos nada.

Contra lo imposible se estrella siempre el pobre y limitado esfuerzo humano.

Pero ya que la restauración no se hace, y con objeto de evitar la repetición de la vergonzosa escena que comentamos, restárese ó retirese la estatua mutilada, hasta que se decida su pronta reaparición una vez reparada, que preferible es la ausencia justificada, á su presencia acusatoria; hágase desaparecer los desperfectos de los medallones angulares de la base del Monumento, y evitemos en lo sucesivo los comentarios del curioso visitante tan severos como justos, y tan mortificantes como deshonrosos para Sevilla y para los sevillanos.

Lo entenderán así y pondrán inmediato remedio á nuestra denuncia los llamados á hacerlo por deber y por patriotismo?

El tiempo nos contestará cumplidamente.

Manuel Espejo.

—Madre, ¿quiere usted que vaya un ratito á la Alameda?

—Un ratito, sentraña, y volviste anoche á la una?

—Si estaban los fuegos más bonitos y la tómbola dando unos regalos, y una de muchachos con los pelos rizados y unas camisas más bonitas! ¡Y los coros montañeses!

—¿Qué cosa más bonita lo que cantan!

—¿Y dónde te metiste que no te vió tu hermano?

—En la sasetá de la Comisión, que daban «tajás» de bacalao á todo el que se acercaba. Más tarde hubo «tajás» de las otras. ¡Lo de cosas que le han mandado á los de la Comisión! ¡Hasta una citación del Juzgado...!

—¿Y los mantones?

—Hubo pocos, pero buenos. En estas cosas, ese señor Bermudo, cuando no se sale con la suya, se enfada y se va á acostar. El hubiera querido más mantones; pero es que ignora que hay muchos empeñados. ¡La cosa está para ponerse el de Manila...! Sin embargo, la gente se divirtió y á la una se marchó porque hacía un frío que pelaba.

—Y tantos días de velada, ¿por qué?

—Para darle facilidades á los pequeños industriales. Desde luego son mucho ocho días consumiéndose chocolate con buñuelos; pero así lo han querido los industriales, y la Comisión, que, dicho sea de paso, sigue de puerta en puerta, no ha querido disgustar á nadie. ¡La Comisión! ¡Cuando llegue la hora de liquidar todo aquello hablaremos...!

—¿Poco dinero?

—Poco, la verdad. Hay vecinos que han estado muy requetebien. Otros, en cambio, «están fuera». La velada ha salido bastante bien y debe quedar de repertorio...; pero por cuenta del Ayuntamiento.—G.

Según se había anticipado, anoche, á las ocho y media en punto, llegaron á nuestra capital, de regreso de Pamplona, los jugadores del Sevilla F. C., que con tan gran entereza lograron salir triunfantes del accidentado partido jugado en la capital navarra.

A la carretera de Extremadura salieron numerosos coches con directivos y aficionados sevillistas, que acompañaron al autocar que conducía al equipo hasta la capital.

Por toda la Avenida de la Libertad había numerosos grupos, que se unieron á la considerable masa de aficionados que aguardaba en los alrededores del arquillo del Ayuntamiento, lugar de llegada del equipo de antemano.

El paso del coche en que viajaban los jugadores fué acogido con ovaciones en las calles que recorrió por la ciudad, ovaciones que se repitieron con incesantes vivas en el lugar de la llegada.

Algunos jugadores sevillistas fueron paseados en hombros, y todos vitoreados y felicitudados.

Hablamos breves momentos con los delegados que acompañaron al equipo á Pamplona, señores Silvestre y Benjumea (don José María), quienes nos confirmaron las impresiones ya conocidas sobre el tratamiento incaleficable tenido para con el equipo, y haciendo resaltar las muestras de entereza dadas por todos los jugadores, sin una sola excepción, resistiendo todas las agresiones, sin el más leve momento de duda ni de desfallecimiento, á pesar de haber resultado lesionados, aunque, por fortuna, levemente, casi todos los jugadores, por las agresiones del público.

Añadieron que el espíritu que anima al equipo es magnífico, habiéndose redoblado sus entusiasmos ante la jornada final y definitiva del próximo domingo en Madrid.

NOTICIAS Quejas del público

El jueves 27, á las diez de la noche, tendrá lugar la junta general ordinaria del Ateneo para dar posesión á la Junta Directiva, lectura de la Memoria de fin de curso y nombramiento de socios honorarios y de mérito.

En el expreso de anoche marchó á Madrid, para reunirse con su cuadrilla, el diestro Juan Belmonte, que comenzará la temporada taurina de este año el próximo día de San Pedro, en la plaza de toros de Alicante.

Ha marchado á Madrid el diputado á Cortes don Ramón González Sicilia.

Para el matrimonio cuya choza en Amate quedó destruída por un incendio, X nos envía tres pesetas.

Nos ha visitado una pobre mujer llamada Luisa Carrascal Espino, de familia que fué acomodada, y que en unión de seis hijos ha venido á Sevilla para ver si podía, con determinada ayuda, solventar su difícil situación, pues diariamente tiene que quedarse con sus criaturas en la calle, y mal comer de limosnas, para rogarlos hagamos un llamamiento á las personas caritativas con el fin de poderse trasladar á Madrid, para donde le han pedido billetes de caridad.

Como éste es á mitad de precio, necesita reunir el dinero preciso para el traslado.

Las personas generosas harán una buena obra de caridad acudiendo en su ayuda.

Los vecinos del piso primero de la casa número 6 de la calle Pedro Miguel, más conocida por «El corral del Cristo», se quejan por tercera vez á la autoridad gubernativa y á la sanitaria por la falta de higiene de la citada casa, y piden que se le gire una visita de inspección que compruebe la certeza de la denuncia que tienen presentada, al objeto de que las faltas y deficiencias sean corregidas y puedan vivir sin temores para su salud.

Con la firma de un buen número de vecinos de la Calzada, Cruz del Campo y Ciudad Jardín, hemos recibido un escrito en el que se quejan y llaman la atención de la Alcaldía sobre las irregularidades del servicio de tranvías en la línea San Pedro-Cruz del Campo, citando el caso ocurrido el sábado último, que hubieron de esperar en Regina más de 45 minutos y perder 15 más en el cambio que se hace en calle Luna.

También se quejan de que no haya horario fijo y de que las esperas se eternizan cuando por eventualidades del servicio se acorta el número de coches.

Piden que, como públicamente prometió el alcalde con ocasión del aumento de las tarifas, este servicio se preste en las mejores condiciones y sea lo más exacto posible, para evitarles perjuicios á los vecinos de los populosos barrios á que afecta dicha línea.

Tratados estuvimos por acercarnos y explicarles el origen de la mutilación del Monumento que con tanto interés contemplaban, para satisfacer su curiosidad y su extrañeza, y al mismo tiempo desahogar nuestra conciencia y pugnar así la parte de culpa que como sevillanos nos corresponde.

Vacilamos... Tuvimos un momento de duda; pero ante la importancia del hecho y la dificultad de nuestro papel como intérpretes, decidimos apartarnos de aquel lugar y esquivar la inquisitiva mirada que con marcada insistencia los curiosos turistas nos dirigían.

Era muy difícil nuestro papel, y por eso lo soslayamos.

Decirles que por allí había pasado la revolución y lo que sus ojos contemplaban era su producto, sería hablar á sabiendas á la verdad.

Lo que por allí, como por otros lugares de la ciudad pasó, no fué la revolución emanada de la lucha de ideales políticos opuestos, fué el odio desenfrenado, el instinto de destrucción, el salvajismo, la barbarie lo que consumió la obra.

Y sus representantes en la tierra, los militantes en sus filas, fueron los que en él pusieron sus des-

tructoras manos, dejando á manera de infamante estigma la huella indeleble de su paso.

Pero el tiempo pasó y su acción sedante sobre el nerviosismo de los días revolucionarios produjo su efecto benéfico, calmando las ansias de destrucción y renaciendo la calma de pasados tiempos.

De desear es que dure mucho, para bien de todos. Pero cómo explicar, ni á propios ni á extraños, que á pesar del tiempo transcurrido aún no se hayan restaurado los defectos producidos por la ola destructora revolucionaria?

Cómo justificar tanta incuria, y negligencia tanta?

Por muy elocuentes que fuéramos, que desgraciadamente no lo somos, y por mucho empeño que pusiéramos en la obra, no conseguiríamos nada.

Contra lo imposible se estrella siempre el pobre y limitado esfuerzo humano.

Pero ya que la restauración no se hace, y con objeto de evitar la repetición de la vergonzosa escena que comentamos, restárese ó retirese la estatua mutilada, hasta que se decida su pronta reaparición una vez reparada, que preferible es la ausencia justificada, á su presencia acusatoria; hágase desaparecer los desperfectos de los medallones angulares de la base del Monumento, y evitemos en lo sucesivo los comentarios del curioso visitante tan severos como justos, y tan mortificantes como deshonrosos para Sevilla y para los sevillanos.

Lo entenderán así y pondrán inmediato remedio á nuestra denuncia los llamados á hacerlo por deber y por patriotismo?

El tiempo nos contestará cumplidamente.

Manuel Espejo.

—Madre, ¿quiere usted que vaya un ratito á la Alameda?

—Un ratito, sentraña, y volviste anoche á la una?

—Si estaban los fuegos más bonitos y la tómbola dando unos regalos, y una de muchachos con los pelos rizados y unas camisas más bonitas! ¡Y los coros montañeses!

—¿Qué cosa más bonita lo que cantan!

—¿Y dónde te metiste que no te vió tu hermano?

—En la sasetá de la Comisión, que daban «tajás» de bacalao á todo el que se acercaba. Más tarde hubo «tajás» de las otras. ¡Lo de cosas que le han mandado á los de la Comisión! ¡Hasta una citación del Juzgado...!

—¿Y los mantones?

—Hubo pocos, pero buenos. En estas cosas, ese señor Bermudo, cuando no se sale con la suya, se enfada y se va á acostar. El hubiera querido más mantones; pero es que ignora que hay muchos empeñados. ¡La cosa está para ponerse el de Manila...! Sin embargo, la gente se divirtió y á la una se marchó porque hacía un frío que pelaba.

—Y tantos días de velada, ¿por qué?

—Para darle facilidades á los pequeños industriales. Desde luego son mucho ocho días consumiéndose chocolate con buñuelos; pero así lo han querido los industriales, y la Comisión, que, dicho sea de paso, sigue de puerta en puerta, no ha querido disgustar á nadie. ¡La Comisión! ¡Cuando llegue la hora de liquidar todo aquello hablaremos...!

—¿Poco dinero?

—Poco, la verdad. Hay vecinos que han estado muy requetebien. Otros, en cambio, «están fuera». La velada ha salido bastante bien y debe quedar de repertorio...; pero por cuenta del Ayuntamiento.—G.

En el expreso de anoche marchó á Madrid, para reunirse con su cuadrilla, el diestro Juan Belmonte, que comenzará la temporada taurina de este año el próximo día de San Pedro, en la plaza de toros de Alicante.

Ha marchado á Madrid el diputado á Cortes don Ramón González Sicilia.

Para el matrimonio cuya choza en Amate quedó destruída por un incendio, X nos envía tres pesetas.

Nos ha visitado una pobre mujer llamada Luisa Carrascal Espino, de familia que fué acomodada, y que en unión de seis hijos ha venido á Sevilla para ver si podía, con determinada ayuda, solventar su difícil situación, pues diariamente tiene que quedarse con sus criaturas en la calle, y mal comer de limosnas, para rogarlos hagamos un llamamiento á las personas caritativas con el fin de poderse trasladar á Madrid, para donde le han pedido billetes de caridad.

Como éste es á mitad de precio, necesita reunir el dinero preciso para el traslado.

Las personas generosas harán una buena obra de caridad acudiendo en su ayuda.

Los vecinos del piso primero de la casa número 6 de la calle Pedro Miguel, más conocida por «El corral del Cristo», se quejan por tercera vez á la autoridad gubernativa y á la sanitaria por la falta de higiene de la citada casa, y piden que se le gire una visita de inspección que compruebe la certeza de la denuncia que tienen presentada, al objeto de que las faltas y deficiencias sean corregidas y puedan vivir sin temores para su salud.

Con la firma de un buen número de vecinos de la Calzada, Cruz del Campo y Ciudad Jardín, hemos recibido un escrito en el que se quejan y llaman la atención de la Alcaldía sobre las irregularidades del servicio de tranvías en la línea San Pedro-Cruz del Campo, citando el caso ocurrido el sábado último, que hubieron de esperar en Regina más de 45 minutos y perder 15 más en el cambio que se hace en calle Luna.

También se quejan de que no haya horario fijo y de que las esperas se eternizan cuando por eventualidades del servicio se acorta el número de coches.

Piden que, como públicamente prometió el alcalde con ocasión del aumento de las tarifas, este servicio se preste en las mejores condiciones y sea lo más exacto posible, para evitarles perjuicios á los vecinos de los populosos barrios á que afecta dicha línea.

Gran Cinema Plaza Nueva Viernes 28, Sábado 29 y Domingo 30, dos secciones diarias, a las 9 y a las 11 **Tania-Discépolo** y su Gran Orquesta **Gran fin de fiesta por Tania-Discépolo Argentina :: :: ::**

CRONICA DE SUCESOS

Atropellada por una bicicleta

En la casa de socorro de la calle Rosario fué asistida de lesiones de pronóstico reservado la anciana Ana Domínguez Díaz, que le fueron causadas en la calle Andueza por el ciclista Gabriel Robles, que vive en la calle Castilla, 10, y que fué detenido.

Una caída

En el Hospital provincial ingresó Antonio García Gordillo, de 52 años, con domicilio en la calle Huertas, 16, donde por efecto de una caída se produjo la fractura del cúbito izquierdo por su extremidad.

Los facultativos que le asistieron se reservaron el pronóstico.

Un incendio

Poco después de las ocho y cuarto de la noche avisaron telefónicamente al servicio de incendios para que acudiese á la calle Conde de Ybarra número 11.

Rápidamente salió el servicio que solicitaban, compuesto de dos coches, en cada uno de los cuales iban cuatro bomberos, más el jefe don Juan González y el capataz don Juan Jiménez. Tan pronto como llegaron al lugar del siniestro pusieron en función el servicio, y á los cuarenta minutos el fuego estaba totalmente extinguido.

Como de costumbre, asistieron varios agentes de Policía y un camión de guardias de Asalto, que vigilaba las bocacalles, impidiendo el tránsito del público.

El fuego, que ha carecido de importancia, comenzó en los lavaderos de la casa de la viuda é hijos de don Eusebio Rojas Marcos, propagándose á la contigua, habitada por don Nicolás Ybarra y su familia.

Ardieron las cabezas de las vigas de los lavaderos de ambas casas y algunos otros efectos que había en los cuartos.

Acudió bastante público, compuesto del vecindario de la calle, que era contenido por varios guardias municipales.

Un anciano atropellado y muerto por un camión

Procedente de Bollullos de la Mitación ingresó anoche en el Hospital provincial Juan José Gutiérrez Calvo, de 72 años, el cual había sido atropellado por un camión en la carretera próxima al mencionado pueblo.

Colocado sobre la mesa de operaciones, el médico de guardia, auxiliado del practicante de turno, le apreció las siguientes lesiones:

Heridas contusas en la región temporo-occipital izquierda, otras de igual naturaleza en la región occipital, otras en la parietal y occipital, heridas á colgajo que interesan los vasos musculares de la región escapular izquierda, fuertes contusiones con hematoma en la región sacra, magullamiento general, conmoción cerebral y probable fractura de la base del cráneo.

El infortunado anciano antes de terminar la asistencia facultativa murió sin articular una palabra.

Se cae y se fractura una clavícula

De la escalera de su domicilio en la calle Faustino Alvarez, 31, se cayó Antonio Torres Valverde, el cual pasó al Hospital, donde le asistieron de la fractura de la clavícula derecha, pronóstico reservado.

Un hombre herido

En la Vega de Triana unos transeúntes encontraron tendido en el suelo á un hombre, al parecer herido. Lo llevaron á la casa de socorro del distrito y el médico de guardia le apreció una herida incisa-punzada en la parte superior de la región glútea, no penetrante al parecer y alcoholismo agudo, pronóstico reservado. Se supone que fué herido en riña.

Riña de mujeres

Detrás de la capilla del Patronio riñeron Mercedes Jiménez Romero, de 18 años, que vive Pelay Correa, 18, y Manuela Conde Jiménez, pasando ambas á la casa de socorro de Triana, donde fueron asistidas, la primera, de contusiones en la región malar izquierda y contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo, y la otra, de contusiones y erosiones en el brazo y antebrazo derecho.

SOCIETARIAS CONVOCATORIAS

El Socorro Rojo Internacional celebrará el jueves 28, á las nueve y media de la noche, asamblea general en el local de Trabajadores del Estado, Pasaje de Andreu número 2.

Orden del día: Presentación de credenciales de los delegados de organizaciones. Informe del S. R. I. sobre el objeto de la asamblea. (Nombramiento de una Comisión que marche á Madrid á entregar al presidente del Consejo los pliegos de firmas recogidos solicitando el indulto de los condenados de Turón). Nombramiento de la Comisión.

El Sindicato de obreros panaderos «Aurora» celebrará asamblea general el jueves 27, á las nueve y media de la noche, en el domicilio social, Heliotropo, 8.

Orden del día: Lectura del acta anterior y correspondencia. Informe de la Comisión pro fusión del gremio. Discusión del informe de la Comisión de trabajo sobre ascensos é ingresos y asuntos generales. Informe de la Comisión de organización. Régimen interior y proposiciones generales.

El Sindicato general de dependientes de bebidas y similares celebrará reunión de Juntas directivas de la Unión local hoy miércoles 26, á las nueve de la noche, en calle Arcal número 3.

Hoy miércoles 26, á las nueve y media de la noche, se celebrará la sexta conferencia del ciclo organizado por el Centro Cultural Deportivo obrero de Triana, á cargo del joven poeta J. Vázquez (Plural), quien desarrollará el tema «La poesía del momento y el arte popular».

VARIOS

La Unión local de Sindicatos envía telegrama al Gobierno solicitando el indulto de los condenados á muerte, así como la abolición de esta pena.

El Comité provincial de alianza obrera y campesina protesta de las sentencias recaídas en el proceso de Turón.

También invita á sus Comités locales y organizaciones que dirijan telegramas al Gobierno en idénticos terminos y pro amnistía.

La Unión provincial de Sindicatos visitó al gobernador, pidiéndole la reapertura del Sindicato de oficios varios de Mairnea del Alcor, y una comisión de Puebla del Río para denunciar á un patrono de Coria del Río que se niega á pagar con arreglo á las bases vigentes.

¿Está usted seguro de que su limosna en la calle socorre siempre una verdadera necesidad?

ATENCION
Por pesetas **4,50** le queda su traje de hilo como nuevo si lo manda limpiar a **TINTORERIA LARIOS**

R. I. † P. A.
Rogad á Dios en caridad por el alma del señor
Don José Román Carrión
Agente de primera clase del Cuerpo de Vigilancia de esta provincia.
Que falleció en esta ciudad el día 20 de Junio de 1935

El señor Comisario jefe del Cuerpo de Vigilancia; su desconsolado padre, don José Román y Molina; sus hermanas, doña Mercedes, doña Pilar y doña Concepción; su tía, sobrinos, hermano político, don Miguel Jordán Ruiz, y demás parientes y afectos, suplican á sus amistades asistan al funeral que tendrá lugar el jueves 27 del corriente, á las nueve de su mañana, en la parroquia de San Lorenzo, por cuyos favores les vivirán reconocidos.

El duelo recibe y despiende en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad.

Vivía, Cantabria, 1.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.
Acudid con vuestro óbolo á la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

Publicidad general

Indicador económico

INDICADOR ECONOMICO

PRECIO:
Diez céntimos por palabra y día
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio .0,10
- De 5,01 a 100,15 > 10,01 a 50 0,20
- > 50,01 a 100 0,30
- > 100,01 a 250 0,50
- > 250,01 a 500 0,75
- > 500,01 a 750 1,00
- > 750,01 a 1.000 1,50

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30; Librería Sanz, Serpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz, Dr. Onate, especialista. Mata. 14.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Holgado.

Se arrienda accesoria plaza Europa, Razón, Pasaje de Europa.

Preciosos pisos modernos. Razón Alejo Fernández 2 (portería). Puerta Carne.

Pisos, casas, locales, encontrará lo que desea viéndose a Guerrero, Miguel Cid, 23.

Hermoso hotel ocho habitaciones, barrio Nervión calle 17, Villa Carmen.

Piso económico, Gallos, 2. Razón, Tetuán, 32.

Arriendo local grande para industria y dos pisos. Plaza del Pan, 9.

Arriéndose piso seis habitaciones, cuarto baño, Regina, 3. Razón, principal derecha.

Alquilase accesoria con vivienda, cien pesetas, y piso, setenta pesetas. Puzosa, 110.

Pisos, Jáuregui, 5.

Bajo, 125 pesetas. Segundo, 140. Plaza D.ª Elvira, 8. portería.

Principal exterior, siete habitaciones. Azafrán, 22.

Piso nuevo, cuarto baño, 36 duros, Santas Patronas, 43, 1.º

Solar Cine Bécquer, Feria, 72.

Arriendo accesoria, San José, 6.

Arriéndose pisos calle Rodríguez Bover, Nervión.

Alquiler partidos baratos Peral, 36.

Precios principal exterior, nueva construcción, 45 pesetas. Joaquín Dicenta, 20 (por calle Oriente).

Departamentos, pisos, desde 13 a 33 duros. Razón. Gravina, 10, Remondo, 2.

Pisos, 70 pesetas. Razón Amargura, 14.

Arriéndose dos pisos. Hombre de Piedra 18. Razón. Fernán Caballero, 15.

Arriéndose piso principal, 65 pesetas, fiador, Enladrillada, 6.

Habitación amueblada, Santa Ana, 28, accesoria.

Piso independiente, 55 pesetas. Lictores, 23. Trajar, Imperial, 35.

Rota, playa, alquiler caseta restaurant y casaca baño. Pivana, Alcazavilla, 10. Sevilla.

Cádiz temporada baños, habitación amueblada n.º 2.º. Alvaréz Quintero, 88. 2.º Sevilla.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

COMPRAS

Compro sellos España y Marruecos en cantidad. Ofertas a Agencia Americana. Viesca, 10. Cádiz.

Compro papeletas de Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio. O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

VENTAS

Ciclistas. Sigue el derecho. Cámaras irrompibles 190. El Turista, Trajano, 14.

Colonia Oriental, 350 litro. Perfumería, Salamanca, 23.

Aceites extrafinos Peñas. Litro, 190.

Tejas, ladrillos, maderas, herrajes, portajes, materiales diversos, procedentes de derribo. Avenida Libertad, 40, y Sánchez Bedoya, 13.

Brillantina onduladora. litro cinco pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Aluminio puro. Porcelana. Loza. Cristal. Cubiertos. Juegos portiers. Linternos, 10.

Dormitorios, comedores, camas niqueladas, rebajadas de precio. Mateos Gago, 16.

Sacos nuevos para cereales. Almacenes González, Plaza San Agustín, 13.

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fonógrafos. Ramón Delclós. Méndez Núñez, 19.

Hudson moderno siete plazas, gran lujo. Crespo. Citroen seminuevo, 1.000. Crespo.

Ford cerrado último modelo, verdadera ocasión.—Crespo.

Ford camión cuatro toneladas, facilidades, sin entrada. Crespo, calle Arenal.

Camión Ford barato. Feria, 72.

Vendo depósito de hierro 400 litros para agua. Castilla, 175, 18 pesetas.

Nuevo balcones antepecho nuevos todos iguales. Calle de Fondres.

Señoras: Gran liquidación hasta 15 de Julio. Sombreros señora desde 11 pesetas. La Violeta. Salmerón, 11.

Puzonera, herramientas, verja sepultura, camas. Baños, 1, segundo izquierda.

Máquina Singer tres cañones, otra, 25 duros. Azafrán, 39.

Vendo nevera grande nueva barata. Razón, Tetuán, 30.

Varios muebles, Saavedras, 7.

Vendo chalet en Camas. Facilidades pago. Razón, Bar Correo. Almirantazgo, dos.

Muebles tapizados, estilo cubista. Precios de liquidación. 14 Abril, 4.

Retales los viernes, Alejandro Recio, Cuna, 70.

Preservativos irrompibles. La Preventiva. Callejón de los Pobres, Olivides, 4, y Rivero, frente a Serpes. Envíos muy reservados.

Despacho de vinos muy barato. San Luis, 28, de diez a doce.

Mesa escritorio 75 pesetas. Valencia, 40.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

DEMANDAS

Hacen falta ayudantas sastre. Alhóndiga, 75.

Necesitamos oficiala costurera cepa corte confección importante casa. Escribid pretensiones, referencias R. C. Anuncios Macho, José Rizal.

Se necesita ayudanta de modista Antón de la Cerda, 4.

Faltan buenas ayudantas de sastre, Relator, 64.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

OFERTAS

Niquelado, cromado, plasteado. Vidrio, 24. Teléfono 25.440.

Pianos, reparaciones económicas, afinaciones, 5 pesetas. Teléfono 24785.

Consultorio venéreo sifítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Berméjo. Trajano, 24. Consulta, dos a cuatro. Económica, seis a ocho.

Traspaso despacho leche, Dos de Mayo, 20. Razón, teléfono 25412.

Colegio San Antonio de Padua. Preparación ingreso en Universidad y Escuela Normal. Argote Molina, 26.

Traspaso establecimiento Antonio Susillo, 11.

Bachilleres. Preparación para el ingreso en la Universidad. «Academia Hispalense». Aire, 11. Teléfono 23218. Informes, nueve a una.

Traspaso portería Santa Ana, 2.

Fiebres palúdicas se curan con Solución Febrífuga Castellón.

¡Hombres, mujeres, niños! Tomando «Angélica» tendréis salud, vigor, energías, 60 céntimos. Pedidla farmacias, droguerías.

¡Agotados, débiles!, tomando «Angélica» seréis fuertes, viviréis sanos, vigorosos. Venta farmacias.

¡Señoras, señoritas!, evitad sustrimientos período tomando «Angélica». 60 céntimos.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

HUESPEDES

Pensión económica, Cástellar, 23.

Fonda pensión cinco pesetas, Javier Lasso de la Vega, 1-3.

Amueblado, Aire, 18.

Habitación dormir caballero, céntrico. Razón, Maese Rodrigo, 4.

Estable, San Gregorio, 2, segundo.

Admito huéspedes, 14 Abril, 58.

Céntrico, dos estables. Razón, Alvarez Quintero, 86.º carbonería.

Hermosa habitación amueblada casa particular. Razón. Mateo Alemán, carbonería.

Dormir, Alvarez Quintero, 25.

Habitación amueblada, San Pablo, 6.

Habitación céntrica uno dos amigos, casa nueva, Regina 16.

Particular, Cuna, 68, segundo izquierda.

H. La Sevillana. Precios módicos. Valencia, 39.

Estables, cuatro pesetas, Encarnación, 31.

En familia, Piacentines, 31.

Admito huéspedes en familia, Alcalá, 10.

Dormir caballero solo. Mateos Gago, 43.

Habitación uno dos amigos con 6 sin, precio módico. Aposentadores, 2 duplicado, principal centro.

Huéspedes en familia, estanco, Mateos Gago.

Pensión completa casa particular, Jimios, 32.

Habitación zaguán, camas, 125, Escarpín, 3, fonda.

Se admiten huéspedes con 6 sin pensión, Jimios, 17.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

Empresa de Automóviles RAFAEL DIAZ PAZ

Servicio diario de viajeros Horario

desde el 15 de Abril 1935

Desde Sevilla a Arahal, Marchena, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce, Estepa, Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra, con salida de Sevilla a las 730 de la mañana.

Desde Sevilla a Arahal, Marchena, Puebla de Cazalla y Osuna, con salida de Sevilla a las dos de la tarde.

Desde Sevilla a Arahal, Puebla de Cazalla, Osuna, Aguadulce y Estepa, con salida de Sevilla a las 530 de la tarde.

Desde Sevilla a Arahal, Paradas, Marchena y Puebla de Cazalla, con salida de Sevilla a las 6 de la tarde.

A partir del día 3 de Mayo de 1935 se establece un servicio de ida y vuelta entre Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra a Sevilla; y viceversa, valadero por DIEZ días.

Oficina y parada en Sevilla, Avenida de la Libertad, 70 (Puerta de Jerez). Teléfono 25.989.

TRAJES DE BAÑO

con tirantes graduables



Forma

Rafel

En Camiserías y Establecimientos de Géneros de Punto

Tortura de los Pies



Acabada en 3 minutos

¡No se desespere usted, pues pasado ya aquellos tiempos en que era inevitable aguantar un suplicio de tortura en los pies! Actualmente, puede usted librarse en el acto de las peores hinchazones, quemazón y demás dolores en los pies sensibles, sea cual fuere la causa. Compre simplemente un paquete de Saltratos Rodell y eche un puñado de los mismos en agua caliente para un baño de pies. En el instante en que usted sumerja los pies en este baño oxigenado y curativo cesará toda inflamación en sus tejidos irritados, se restablecerá la circulación sanguínea de tal forma, que sus pies se encontrarán calmados y remozados. Con esta sencilla receta, diariamente millares de pacientes encuentran alivio en tres minutos, cuando vivían desesperados por creer que no había medio de poner término a sus males de pies. Los callos y durezas se reblandecen, pudiendo extirparse por completo. Los Saltratos Rodell son de éxito seguro y por eso podemos garantizar su resultado. Adquiera hoy mismo un paquete de estas maravillosas sales y empiece el tratamiento esta noche y se vencerá. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden a un precio insignificante en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y Centros de específicos.

MADRES

La antigua y acreditada «Dentición Viuda de Don Pablo Fernández Izquierdo» cura a los niños todos los trastornos de la dentición. ELABORADOR, DR. GONZALEZ CARRICHES (Toledo). Caja con 18 papeles, 190.

RAYOS X. Enfermedades de estómago e intestinos. Dr. CAMILO MURILLO Bailón, 17. Teléf.º 23.130. CONSULTA A LAS TRES

SALDOS

Compro toda clase de género de ocasión por importante que sea. Escribid número 1.863, Anuncios Macho.

Empresa automovilista internacional

ARTURO L. DAMAS Líneas del Condado Omnibus de viajeros HORARIO:

Línea Almonte-Sevilla.—Salidas de Almonte: 730 y 1215. Salidas de Sevilla: 10 y 1330.

Línea Aznalcóllar-Sevilla (con enlace).—Salidas de Aznalcóllar: 815 y 1315. Salidas de Sevilla: 10 y 1330.

Línea Hinojos-Sevilla.—Salida de Hinojos: 815. Salida de Sevilla: 1340. Omnibus de alquiler para excursiones

Oficina y parada en Sevilla, calle Barcelona, número 1. Teléfono 22272. LA EMPRESA

AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde.

Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios, los domingos.

Salida de Gerena, ocho noche De Sevilla, dos madrugada.

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS «El Secreto de la Fortuna» que le indicará los números para Ganar en Loterías y también «LA LLAVE DE ORO» que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 50 Cms. en sellos.—Prof. FAKHANG TONG, Gral. MITRE 2241 • ROSARIO (Sta. FE) • (REP. ARGENTINA)

Lea todos los días
"El Liberal" de Madrid

COMPRE



AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES



Extane

quita manchas

Producto nuevo, fácil y rápido para quitar manchas sin estropear los tejidos delicados.

¡DÍALO EN LAS BUENAS DROGUERIAS

Por mayor: Busquets Hnos. y C.ª, Cortes, 591-A. Barcelona.—Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma Mallorca.

TERMAS PALLARES

Alhama de Aragon

Durante los meses de Junio y Julio los precios de pensión sufrirán un descuento del 10 al 20 por 100

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario, que dispone de todos los modernos elementos balneotépicos. Cascada única para inhalaciones. Los más excelentes artistas han restablecido aquí sus facultades vocales.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

La Cámara aprobó en la sesión de ayer el presupuesto del ministerio de Industria y Comercio, el de gastos de las contribuciones y rentas públicas, el proyecto de inamovilidad de jueces y magistrados y el relativo á la reorganización de las divisiones orgánicas del Ejército

Madrid 25.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba. Gran desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Estado, Marina, Industria y Comercio y Comunicaciones.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Se da lectura al despacho ordinario y se entra en el

ORDEN DEL DIA

El presupuesto de Industria y Comercio : : : :

Con la discusión del dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el de gastos de la Sección XI, ministerio de Industria y Comercio para el segundo semestre del año 1935.

(Entra el ministro de Hacienda.) El señor Manglano, tradicionalista, consume un turno de totalidad en contra del dictamen.

Lamenta que los servicios de personal hayan aumentado en cinco años tres millones de pesetas. Examina la consignación de las distintas Secciones y se detiene en una de ellas, en la que los gastos de personal en el mismo espacio de tiempo, han pasado de 300.000 hasta 700.000 pesetas. Censura que mientras han sufrido alza esas consignaciones de personal y material, hayan sufrido baja las dotaciones de importantes servicios. Se refiere á la diversidad de Cuerpos encargados de una misma función, y cita como ejemplo lo que ocurre en la Subsecretaría de la Marina civil. «Se han nombrado—dice—auxiliares interinos con profusión extraordinaria y convendría saber qué clase de méritos se han tenido en cuenta para efectuar aquellos nombramientos.» Cita el caso de algunos libros, entre ellos una novela, que han sido subvencionados por la Subsecretaría de la Marina civil y el de un señor que cobra un sueldo como administrador de una revista, que aún no ha comenzado á publicarse. Expresa la esperanza de que el actual ministro de Industria y Comercio en el presupuesto de 1936 corregirá tales abusos.

El ministro de Industria y Comercio contesta al orador.

Manifiesta que el aumento de gastos de personal, si se toma como punto de referencia el presupuesto de 1931, efectivamente tiene un aumento; pero es fácilmente explicable, está relacionado con el aumento de los servicios. Cita el caso de un abogado aseso; y dos interinos para decir que solamente ha quedado uno que había sido designado por concurso. El administrador de una revista aún no publicada á que se ha referido el señor Manglano, también ha sido suprimido, como numeroso personal auxiliar interino; es decir, que con todo esto no se puede decir que se ha depurado, porque no hacía falta, pero sí que se ha reorganizado.

Cree con estas manifestaciones haber contestado á los puntos principales de la intervención del señor Manglano.

Rectifica brevemente el señor Manglano para agradecer al señor Aizpín las explicaciones que acaba de darle acerca de la reducción verificada en el presupuesto del ministerio de Industria y Comercio.

Discusión del articulado :

Terminada la discusión de totalidad se entra en el articulado.

El señor Rodríguez de Viguri, agrario, interviene brevemente para solicitar una aclaración á determinados puntos del dictamen.

Queda incorporado al capítulo tercero, artículo cuarto, grupo segundo, «Junta nacional del comercio español en Ultramar», un voto particular del diputado radical don Justo Villanueva, que dice así: «La cifra quedará reducida á 15.000 pesetas, especificándose que de ella solamente podrán emplearse justificadamente para personal 5.000 pesetas, justificándose debidamente la inversión del resto.

En la subvención que figura para la Casa de América de Barcelona se respetará la cifra del proyecto, especificándose que de ella solamente podrá emplearse justificadamente para personal 5.000 pesetas.

Centro de Estudios Económicos de Valencia. La cifra será 10.000 pesetas, especificándose que de ella solamente podrán emplearse justificadamente para personal 5.000 pesetas, justificándose la inversión del resto.»

Sin discusión se van aprobando los restantes artículos, quedando el presupuesto de Industria y Comercio para votación definitiva.

El presupuesto de gastos de las contribuciones y rentas públicas : : : :

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la sección 14, «Gastos de las contribuciones y rentas públicas», que queda aprobado sin más que unas observaciones hechas por el diputado radical señor Cantos y Sáiz de Carlos.

Varias votaciones : : :

Se pone á votación el capítulo primero del presupuesto del ministerio de Hacienda, que fué votado ayer, siendo nula la votación por falta de número de diputados.

La presidencia advierte que se van á celebrar inmediatamente otras votaciones.

En votación ordinaria queda aprobado el capítulo primero del presupuesto del ministerio de Hacienda por 128 en favor y ninguno en contra.

También en votación ordinaria se aprueba definitivamente el proyecto de ley creando una Comandancia militar en Asturias.

En votación ordinaria se aprueban asimismo los siguientes dictámenes:

De la Comisión del Tribunal de Cuentas sobre la Memoria relativa á la concesión de suplementos de crédito desde el 22 de Diciembre de 1934 al 23 de Enero del corriente año, en que estuvieron suspendidas las sesiones de Cortes.

De la Comisión de Guerra acerca del proyecto de ley sobre rectificación del deslinde del cuartel de la Merced, de Huesca.

Se pone á votación nominal la proposición, no de ley, de la minoría de Renovación Española, suscrita en primer término por el señor Goicoechea, pidiendo que venga á la Cámara el testimonio del veredicto emitido por el Jurado ó de la sentencia dictada por la Audiencia de Cádiz, ó testimonio de particulares de aquellos autos, en la causa instruida con motivo de los sucesos de Casas Viejas, á los efectos del artículo 120 del Reglamento de la Cámara.

Queda rechazada la proposición por 124 votos contra 19.

Aprobación de dictámenes :

Sin discusión son aprobados los siguientes dictámenes de la Comisión del Tribunal de Cuentas:

Sobre la Memoria relativa á la cuenta general del Estado del año económico de 1933.

Sobre la Memoria relativa á la cuenta general de las posesiones españolas del Africa occidental correspondiente al segundo semestre del año de 1926.

Sobre la Memoria relativa á la concesión de un suplemento de crédito de 750.000 pesetas para combatir la plaga de la langosta.

El proyecto de inamovilidad de jueces y magistrados :

Se pone á discusión un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley relativo á la inamovilidad de jueces y magistrados.

No habiendo pedido ningún diputado la palabra para los turnos de totalidad, se pasa á discutir los votos particulares.

Como el señor Iglesias Corral, autor de uno de ellos no se encuentra en la Cámara, se pasa á discutir el formulado por el señor Blasco Garzón, de Unión republicana.

Dicho voto particular, dice el dictamen de la Comisión, cambia el sentido del proyecto de ley leído por el ministro de Justicia. Este entiende que se trata de dar una nueva redacción al artículo noveno del decreto de 2 de Junio de 1933. La Comisión, velando por la fuerza legal, refiere su dictamen á modificaciones de artículos de la ley orgánica provisional del Poder judicial. En tal situación, remitido el caso á la ley orgánica, la cuestión queda reducida á saber si lo propuesto por el dictamen está ó no expresamente sancionado ya en los preceptos de dicha disposición legal. Entiende que si el vocal que suscribe se atiene á la lectura del texto del artículo 235 de dicha ley, en su artículo tercero, tal texto es más claro y menos peligroso que el que hoy se propone con la adición de ese número cuarto, al precepto legal antes citado.

Sin embargo, como la ley orgánica no determina plazo alguno para que evacue su consulta el Consejo de Estado y ha de acudirse á la realidad dando satisfacción á la efectividad de sus disposiciones, sin

modificar su esencia, no habría inconveniente alguno en afectar la determinación de ese plazo que propugna así la eficacia práctica de la disposición legal.

Por todo ello, el vocal que suscribe propone: Se suprime el dictamen de la Comisión los apartados A) y B) del mismo. Se acepta el apartado C) como único y en tal sentido el dictamen quedará redactado así:

Artículo único: El artículo 237 de la ley orgánica del Poder judicial, llevará una adición que diga: «La iniciación del expediente podrá hacerse por el Ministerio fiscal, por la Inspección de tribunales ó por el superior gerárquico del funcionario á quien se refiera y el trámite de audiencia del Consejo de Estado deberá ser evacuado por este Cuerpo consultivo en el plazo máximo de un mes, transcurrido el cual sin haberse emitido el informe, se estimará que es conforme con la propuesta y se devolverá el expediente.»

La Comisión no acepta el voto particular.

El señor Blasco Garzón pide votación nominal y queda rechazado por 111 votos contra 16.

El señor Martínez Moya, de la Comisión, aclara algunos puntos del dictamen.

Como el señor González López, autor de otro voto particular, no se encuentra en la Cámara, queda el dictamen para votación definitiva.

Sin discusión alguna se aprueba un dictamen denegatorio de la Comisión de Justicia sobre proposición de ley ampliando el artículo 1.556 del Código civil.

La reorganización de las Divisiones orgánicas : : :

Se pone á discusión un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley reorganizando las actuales Divisiones orgánicas.

El señor Alonso Rodríguez, de Unión Republicana, defiende un voto particular á los artículos 1, 2 y 3 del dictamen.

Pide que el artículo primero se redacte así:

«El ministro de la Guerra procederá á modificar la actual organización divisionaria, sustituyendo cuatro de las Divisiones orgánicas actuales por dos divisiones de montaña y dos divisiones mixtas, continuando en las restantes la actual organización.»

Artículo segundo. Una de las nuevas divisiones será motorizada en la medida que los créditos disponibles lo permitan.

Artículo tercero. El ministro de la Guerra someterá á la aprobación de las Cortes los decretos que dicte en cumplimiento de esta ley.»

La Comisión, representada por el señor Rodríguez de Viguri, agrario, no acepta el voto particular del señor Alonso Rodríguez.

Uno de los motivos que, á su juicio, aconsejan votar el dictamen es el hecho de que no se pida de momento cantidad alguna, que se irá solicitando á medida que se vaya realizando tal organización.

Las observaciones del señor Alonso Rodríguez son atinadísimas; pero en estos momentos no se puede imponer al ministro de la Guerra un determinado criterio organizador.

Rectifica el señor Alonso Rodríguez.

El ministro de la Guerra agradece al señor Alonso Rodríguez las facilidades otorgadas para aprobar el proyecto, y dice que él no ha solicitado una autorización amplia, sino la necesaria para proceder á una reorganización dentro de límites estrictos.

Existen un plan, y todos los proyectos á él concernientes vendrán á la Cámara.

Después de unas breves manifestaciones del señor Alonso Rodríguez, retira éste su voto particular y queda aprobado el dictamen.

La emisión de bonos por las Compañías ferroviarias : : :

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Obras Públicas sobre el proyecto de ley autorizando á las Compañías de Ferrocarriles para emitir bonos de tesorería hasta la suma de 50 millones de pesetas.

(Entra el ministro de Obras Públicas.)

El señor Barcia, de Izquierda republicana, consume un turno de totalidad y anuncia que en vista de la importancia del proyecto estima necesario definir precisamente su posición. Para ello hará historia, si quiera sea sintética, de los problemas planteados en torno de este asunto, ó empleará el tiempo

mentario de totalidad, más el que le consientan los diversos turnos contra los artículos.

El problema de los transportes es esencial en la vida española. Las Compañías ferroviarias han visto impasiblemente, con negligencia, cómo desde el año 1918 avanza el fenómeno de los transportes por carretera. Enumera las ventajas que el transporte por automóvil disfruta; pero reconociendo esto, advierte que el problema era igual hace un año, cuando esta misma mayoría votó un aumento de tarifas ferroviarias, y ahora se presenta otro proyecto con otra solución, fundado, en realidad, en las mismas razones; pero aduciendo motivos distintos.

Si es cierto que la situación de las Compañías hace necesario aprobar este proyecto, fácil será deducir el peligro de que esas Compañías no puedan cumplir sus obligaciones. Por eso parece peligroso el aval del Estado. El remedio único de ayer es insuficiente hoy. El de hoy, necesitará un complemento mañana.

No es esta una cuestión que haya surgido de improviso; por eso tendrá que referirse á otras disposiciones gubernamentales. Todas éstas demuestran lo defectuoso del tratamiento á que ha sido sometido el problema. ¿Es esta—pregunta—una solución definitiva, ó, por el contrario, un remedio momentáneo? Si se pone en práctica como procedimiento experimental, ¿llegaremos á ver el resultado de la experiencia?

Examina el orador detenidamente las conclusiones redactadas por la asamblea de transportes.

El señor Pérez Madrigal, radical, pide la lectura del artículo 80 del Reglamento, referente á la facultad de la presidencia de denegar la lectura de documentos impertinentes ó inútiles y pide que la presidencia no autorice esas lecturas.

La presidencia dice que el señor Barcia está ejerciendo un derecho á través de su interesantísimo discurso.

Insiste el señor Pérez Madrigal y la presidencia impone orden.

Entre los señores Barcia y Pérez Madrigal se promueve un vivo incidente que corta la presidencia.

Continúa el señor Barcia y dice que se limitó á leer el criterio sostenido por los delegados del Estado en la Conferencia de transportes.

(Vuelve á la presidencia el señor Alba.)

La presidencia ruega al orador, puesto que es un parlamentario tan experimentado, que no dé lectura á textos que puedan ser inoportunos. Hace protestas de una intención sencilla, por lo que pide al orador que no dé á la advertencia que le ha hecho otro alcance.

El señor Barcia contesta diciendo que como se conocen de antiguo, sabe de su candidez, de la que se hará lenguas la historia. (Risas.)

Termina el señor Barcia é interviene inmediatamente el señor Pérez Madrigal para explicar el motivo de su intervención, que derivó hacia un incidente con el señor Barcia. Cree que éste está realizando una obstrucción, y falta de condiciones imaginativas, tiene que recurrir á la lectura de textos anacrónicos.

El señor Barcia protesta y ruega al presidente evite esas ingerencias, poco serias é impropias de la vida parlamentaria.

El señor Marial, de la Esquerda de Cataluña, consume otro turno contra la totalidad.

Cree que si las Compañías se encuentran en una situación comprometida deben ser ayudadas; pero adoptando el Estado todo género de garantías.

No tendría inconveniente en la entrega de los 50 millones á las Compañías si hubiera un compromiso que obligara en plazo breve á Estado y Compañías á resolver el problema ferroviario.

Termina pidiendo que venga á la Cámara un proyecto de ordenación ferroviaria.

El señor Díez Pastor, de Unión Republicana, consume un turno en contra de la totalidad.

Por mucho que sea el crédito que otorguemos al ministro de Obras Públicas—dice el orador—, no podemos dar nuestros votos á este proyecto sin antes conocer de una manera total la verdadera situación financiera de las Compañías ferroviarias.

Combate minuciosamente el proyecto, que es un paliativo más que no remediará el problema.

Se suspende este debate, quedando el orador en el uso de la palabra para mañana.

La presidencia pide autorización á la Cámara para que en la sesión de mañana se puedan discutir los turnos de totalidad del presupuesto del ministerio de Instrucción Pública.

Agradece unas observaciones del señor Barcia, que se muestra favorable á aceptar la propuesta presidencial, y el ministro de Obras Públicas interviene brevemente para agradecer al señor Barcia la forma como se ha expresado en el debate referente á su departamento.

Y después de una petición del señor Cantos y Sáiz de Carlos, referente á la corrección de un error de suma que figuraba en el presupuesto de Industria y Comercio, se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

El homenaje de la Federación Aero-náutica á la Aviación y al Gobierno

Madrid 25.—Esta tarde se ha celebrado en un céntrico hotel el banquete-homenaje con que obsequiaba la Federación Aero-náutica Española á la aviación nacional y á la representación oficial el Gobierno de la República.

En la presidencia tomaron asiento los ministros de la Guerra y Marina, el general Fanjul, el teniente coronel Buruga, jefe de la Federación, señor Mulero; el señor Camacho, jefe de la escuadra número 1; el coronel jefe de los Servicios técnicos; el jefe de la Aviación naval, don Pablo Hermdida; los oficiales heridos en la fiesta de Barajas, capitán Alvarez y teniente Escribano, etc.

Asistieron unos trescientos comensales, entre los cuales figuraban todos los pilotos que circunstancialmente se encuentran en Madrid para tomar parte en la vuelta á España.

Ofreció el homenaje el señor Mulero, quien comenzó dando las gracias al Presidente de la República, al Gobierno, á la Prensa, etc., por el apoyo que han prestado á la Federación en todo momento, contribuyendo así al esplendor que tuvo la fiesta de aviación de Barajas.

Se refirió á la demostración que hizo en la citada fiesta el elemento hombre y á la lucha que tiene que entablar constantemente con el material, que no está, ni mucho menos, á la altura del primero.

Hace historia de la Federación Aero-náutica Española, para la que pide que se reconozca la mayoría de edad, por creer que tiene ya suficientemente demostrados sus méritos y sus derechos.

Termina aludiendo á la suscripción

iniciada pro monumento á Barberán y Collar, y pide que el Gobierno haga un proyecto de ley para que se erija dicho monumento.

Al acabar su disertación el señor Mulero fué entusiastamente ovacionado.

Se levantó á continuación el ministro de la Guerra. Dijo que, efectivamente, la fiesta de Barajas era una lección «para gobernantes y gobernados», porque se vió que así como el personal es magnífico, no reúne las mismas condiciones el material. Eso tiene que acabar, y ya se han dado los primeros pasos para ello. Precisamente en el Consejo de hoy se han aprobado los primeros créditos para material de aviación.

Añade que ya que por causas remotas España se ha vuelto de espaldas á la ruta del mar, no debe hacerlo así respecto á la ruta del aire. En cuanto al monumento á Barberán y Collar, asegura que el Gobierno se ocupará de ello y apoyará con todo calor la iniciativa, ya que lo merecen justísimamente los dos héroes.

A continuación se repartieron entre grandes ovaciones los premios otorgados con motivo de la última fiesta de Barajas.

BOLSA

MADRID 25

Franco	48,40
Libras	36,15
Dólares	7,33
Belgas	123,50
Suizos	239,62
Liras	60,55
Marcos	2,95
Escudos	0,33

Información telefónica general

LA SITUACION POLITICA

Según el órgano de los cedistas, ha quedado completamente despejada

Madrid 25.—El periódico «Ya» publica hoy una información sobre la situación política. Según dicha información, se han producido últimamente dos hechos que dejan completamente despejada la situación.

Uno—añade—ha sido la firma del Presidente de la República del proyecto de revisión constitucional. Otro el acto de Salamanca. Por lo que se refiere a la sanción presidencial, tiene todo este valor: la desaparición del actual Gobierno representaría automáticamente la clausura del Parlamento, ya que dentro de estas Cortes no cabe otra mayoría que la del bloque.

Aprobado el presupuesto, se cerrarían las Cortes temporalmente, y antes de Octubre—al llegar el momento de su reapertura—se disolverían, ya que el Gobierno de izquierdas que se hubiese formado no tendría mayoría en ellas. Pero la firma del proyecto representa la conformidad explícita del Presidente, de que estas Cortes, en su próximo período legislativo, acometieran el primer trámite constitucional de la reforma. Y no iba el Presidente de la República a firmar esa autorización de lectura, que representa el propósito de que estas Cortes realicen ese trabajo, para disolverlas poco después.

Después ha venido el acto de Salamanca. Se ha reafirmado la unión de los partidos que gobiernan. El señor Lerroux ha pronunciado palabras tan rotundas, que tienen ya a los ojos de la gente el valor de un pacto. Y para sellar esa reafirmación de conducta estaba presente el ministro de la Gobernación, alrededor de cuya actitud individual se han forjado tantas ilusiones y se han montado tantos infundidos. Es el segundo golpe. La maniobra ha quedado anulada. No tiene nada de particular que los ilusionados o acontecimientos cercanos, al ver malogrado el empeño, hayan vuelto a su obstrucción anterior, convencidos de que ya la única arma que les queda es la de estorbar los proyectos legislativos pendientes.

En realidad, han pecado de inocencia, ya que con su actitud han hecho posible la aprobación de los presupuestos en un plazo y con una celeridad que ni los más optimistas ministeriales podían sospechar.

Dice después la citada información que, posiblemente, se producirá dentro de pocos días un acontecimiento interesante, que tendrá como resultado la consolidación solemne y explícita de la situación actual.

Muy posiblemente el Gobierno, al terminar su labor de este período, y pudiendo ofrecer al jefe del Estado la seguridad de su afianzamiento y de su cohesión, quiera tener, para seguir su arduo trabajo del verano, una confirmación de la confianza que recibió al constituirse.

Y no tendría nada de particular que la realización legislativa de esa labor preparada durante el verano comenzase algo antes del plazo previsto por la Constitución.

La Asociación Sevillana de Caridad socorre diariamente tres mil necesitados.
Acudid con vuestro óbolo a la Asociación de Caridad, que atiende sólo al verdadero necesitado.

Notas de la sesión de Bolsa

Madrid 25.—Hay algún mayor movimiento que en el curso de la jornada anterior, en primer término, por que al actuar los tres mercados, el arbitraje intenta por lo menos operar.

No obstante, puede afirmarse que la Bolsa no ha cambiado la postura incómoda que en el curso de esta última temporada viene manteniendo día tras día con un tesón inigualable.

En Fondos del Estado, el sostenimiento sigue manteniéndose, aunque también persiste la pobreza del negocio, y en lo que se refiere a valores de especulación o simplemente a valores industriales, el Norte no pasa de 260 al contado, quedando papel a fin de mes, al cambio de cierre. Y esto mismo, sobre poco más o menos, es lo que acontece con Alicante, Minas del Rif y Explosivos.

En Municipales hay de todo, aunque parece predominar el papel, y en Obligaciones, las riendas del mercado están en manos de la oferta, si bien esta circunstancia se nota poco, entre otras cosas, porque el negocio es muy limitado.

Sucesos de Madrid

Accidente de aviación

Madrid 25.—Esta mañana se dirigían dos aviones a Getafe, el 12-15 y el 12-16, que iban pilotados por los tenientes don Guillermo Romero y don Narciso Bermúdez de Castro. Parece que los dos aparatos sufrieron averías en el motor, por lo que los aviadores se vieron obligados a aterrizar en las cercanías de Ciempozuelos. Al efectuar el aterrizaje, el aparato que tripulaba don Guillermo Romero capotó y el piloto se produjo lesiones leves. Don Narciso Bermúdez de Castro aterrizó con toda normalidad.

Los dos aviones quedaron custodiados por la Guardia civil, que acudió al lugar de la ocurrencia, y los pilotos fueron trasladados a Valdemoro.

Un detenido se arroja al paso de un camión y resulta muerto

Madrid 25.—Una pareja de la Guardia civil del puesto de Las Carolinas marchaba esta mañana acompañada de Julián Jarque Paz, de veinte años, que vivía en la calle de Gonzalo Feito, de aquella barriada, el cual iban a conducirle a casa de un individuo que había robado algunas ropas. Al llegar a la calle del General Ricardos, esquina a la de Antonio López, Julián se arrojó al paso de un camión que por allí pasaba.

Rápidamente la pareja de guardias y algunos transeúntes le extrajeron de entre las ruedas del vehículo; pero observaron que había sufrido tan graves magullamientos que era ya cadáver.

Un joven hiere gravemente a la amante de su padre

Madrid 25.—En un hotelito de la Colonia Popular Madrileña habita Josefa Oporto Oporto, de 52 años, que hace vida marital con un individuo apellidado Ortigosa. Este tiene un hijo llamado Juan, que según

parece, se lleva muy mal con la amante de su padre. Esta tarde regañaron ambos, como tantas veces, y Juan con una hoz que había en el hotel asestó a Josefa un fuerte golpe, produciéndole lesiones de pronóstico grave.

Intervino la Guardia civil de aquel puesto, que detuvo al agresor.

Un demente intenta suicidarse

Madrid 25.—En la calle de García de Paredes número 43 Purificación Pascual Torres, en un ataque de enajenación mental, se arrojó desde el piso tercero a la calle. Tuvo la suerte de que estuviera echado el toldo de una tienda establecida en los bajos de la misma finca, que amortiguó el golpe e hizo que Purificación se produjera únicamente lesiones de pronóstico reservado.

Detención de un peligroso cuatrero

Madrid 25.—Desde hace tiempo el personal del Cuerpo de Vigilancia venía buscando a un individuo, conocido cuatrero, que había cometido diversos robos de ganado en varios lugares de España. Este individuo era jefe de una banda de ladrones que en La Bañeza (León), al ser sorprendido un día por la Guardia civil se dio a la fuga, sosteniendo con las autoridades un nutrido tiroteo.

Había robado doce cerdos en Pozuelo de Calatrava, sesenta ovejas en otro pueblo próximo y estaba además reclamado por el Juzgado de instrucción número 16 por robo y atentado y fuga de la cárcel de Navalcarnero, donde estaba detenido por otras hazañas de cuatrero.

Al fin, la Policía ha logrado detenerle. Se llama Fernando de la Fuente Gómez, que usa indistintamente los apodosos de «Alcapone» y el «Moreno». Al ser detenido se le ocupó un cuchillo de grandes dimensiones. Ha sido trasladado a Madrid y ha ingresado en la Dirección general de Seguridad, desde donde pasó al Juzgado correspondiente.

MADRID

LA MEDALLA DE MADRID

Madrid 25.—En el Patio de Cristales han quedado expuestos los bocetos presentados al concurso abierto por el Ayuntamiento para elegir el modelo de Medalla de Madrid.

Ayer se reunieron los señores Blas, representando a la Academia de Bellas Artes; Orduña, de la Asociación de pintores y escultores; Vicent, del Círculo de Bellas Artes, y Macho, designado por los concursantes para examinar los bocetos.

Acordaron elegir los de los señores don Fernando Campo, don Antonio de la Cruz y don José Ortells, para que en el plazo de treinta días modelen sus autores la medalla en metal.

Hizo constar el señor Salazar Alonso que el orden mencionado no indica preferencia alguna, habiéndose consignado los nombres de los elegidos por orden alfabético.

DISCREPANCIAS EN LA COMISION GESTORA PROVINCIAL

Madrid 25.—Al terminar la sesión de la Comisión gestora de la Diputación provincial, los gestores señores Muñoz y Asenjo facilitaron una nota a la Prensa, en la cual manifiestan su sentimiento al haberse visto precisados a hacer pública su discrepancia con los demás compañeros de minoría. Añaden en ella que el motivo es lo suficientemente grave para que hayan tenido que plantear esta difícil situación y estiman haber cumplido un deber y librado al partido de una responsabilidad.

Agregan también que creen no haber faltado a la disciplina del partido, y que por lo que se refiere a la jerarquía política, tienen la satisfacción de decir que habiendo consultado su actitud con el presidente de la Junta provincial del partido radical, éste se ha mostrado conforme con su actuación.

Como se recordará, la Comisión gestora de la Diputación consta solamente de cinco gestores, ya que los cuatro de la Ceda se ausentaron de la Comisión hace ya algún tiempo.

ENTREGA DE PREMIOS A LOS AVIADORES QUE TOMARON PARTE EN LA FIESTA DE BARAJAS

Madrid 25.—En el Hotel Nacional se ha celebrado esta tarde un banquete, al final del cual, se hicieron entrega a los aviadores que tomaron parte en la fiesta de Aviación de Barajas, de los premios que conquistaron. Asistieron los ministros de Guerra y Marina.

LLEGADA DEL INVENTOR DEL AUTOGIRO

Barajas (Madrid) 25.—Procedente de París, a donde se trasladó desde Londres en autogiro para enlazar con el avión de la línea París-Madrid, ha llegado esta tarde al Aeropuerto Nacional de Madrid, Barajas, el glorioso inventor don Juan de la Cierva Gordoñu, con objeto de pasar una breve estancia entre nosotros y dar una conferencia.

PRUEBAS SATISFATORIAS DE UN PETO PROTECTOR CONTRA LAS BALAS

Madrid 25.—En el Parque móvil de la Guardia civil fué probado ayer, con resultado satisfactorio, un peto protector. A cinco metros fueron disparadas quince balas del calibre nueve contra un perro que, protegido por esta defensa, no sufrió daño alguno, pues ninguno de los proyectiles logró perforar el peto.

Se halla éste forrado de lona y lo constituye una aleación, cuyas materias primas se adquieren en el extranjero, pues en España tendrían que pedirse en cantidades considerables y a precios elevadísimos.

Visto el resultado de la prueba, se piensa proteger con estos materiales el automóvil del ministro de la Gobernación.

El inventor del peto protector es el capitán retirado don José López Arnay, quien hace algún tiempo inventó también una pistola que se podía cargar con una sola mano.

Lea usted nuestro folletin

El Castillo del Diablo y La Maldición de Dios

Notas políticas y parlamentarias

La labor de la Comisión de Presupuestos

Madrid 25.—El presidente de la Comisión de Presupuestos, don Abilio Calderón, manifestó esta tarde que en la reunión celebrada esta mañana se había dictaminado el presupuesto de Instrucción pública, en el que figuran aumentos para el envío de libros a América y para las Bibliotecas de las Universidades. Añadió que hoy se dictaminarían los presupuestos de obligaciones a extinguir e ingresos y que quedaría pendiente para mañana el articulado.

Don Miguel Maura, que se hallaba en el grupo que formaban los periodistas, preguntó al señor Calderón qué había de la ley de restricciones, y el presidente de la Comisión de Presupuestos contestó que se había querido simultanear la discusión; pero que él no había accedido a ello.

Una nota de la Comisión de presupuestos

Madrid 25.—Después de la reunión celebrada por la Comisión de presupuestos durante la tarde, el señor Calderón, facilitó la siguiente nota:

«La Comisión de presupuestos aprobó el informe favorable sobre el presupuesto de ingresos. También fué dictaminada favorablemente la Sección de obligaciones a extinguir. Al estudiarse esta Sección, el presidente, señor Calderón, expuso que lamentaba que preceptos reglamentarios le impidieran proponer a la Comisión aumentos de gastos, indicando que la Comisión debía rogar al señor ministro de Hacienda si hay posibilidad de traer una adición de cuatro millones de pesetas a esta Sección para acelerar el percibo de los dos tercios de derechos pasivos, concedidos al clero por ley especial, una vez demostrado que la exigida asignación consignada en el presupuesto tardará muchos años en llegar a percibir el límite reconocido.»

La Comisión acordó, de conformidad con la propuesta del presidente, encomendándole hiciera la gestión oportuna.

El señor Calderón ha convocado para las once de la mañana de mañana miércoles, al pleno de la Comisión para estudiar el proyecto de articulado del presupuesto.

El proyecto de reforma de los Jurados mixtos

Madrid 25.—La Comisión de Trabajo ha presentado dictamen favorable al proyecto de reforma de los Jurados mixtos, con algunas modificaciones de interés al proyecto del Gobierno.

Intereses canarios

Madrid 25.—Los diputados canarios y representantes de los elementos patronales y Sindicatos tabaqueros de la región, se han reunido en una Sección del Congreso esta mañana. El señor Guerra del Río dijo que han tratado de la proximidad de la terminación de los contratos, con la Compañía Arrendataria de Tabacos, que finalizan en 31 de Diciembre, y del régimen de divisas que se quiere aplicar en Canarias con las mismas características que en la Península, contra lo que dispone la ley de puerto franco de Canarias.

Conviniere en celebrar en breve una entrevista con el ministro de Hacienda.

Programa parlamentario

Madrid 25.—Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara dijo lo siguiente:

«Como habrán observado ustedes, he solicitado de la Cámara el que mañana pueda discutirse el turno de totalidad del presupuesto de Instrucción Pública. En virtud de dicho acuerdo ganaremos bastante tiempo. Como están pedidos todos los turnos, con ellos empezaremos la sesión. Después irá la proposición del señor Riesgo, a la que no habíamos podido dar salida a causa de la desgracia de familia sufrida recientemente por dicho señor. Y no me atrevo a hacer programas para el resto de la sesión, porque dudo si podrá ir también una proposición del señor Martínez Arenas y de un ruego del señor Morayta, que ya están aceptados por el Gobierno.»

Espero que entre el viernes y el sábado pueda quedar todo terminado, incluso la discusión del articulado.

Esta tarde—agregó el señor Alba—hemos celebrado sesión también en la Comisión especial del Tribunal de Cuentas para dictaminar el proyecto de presupuesto. Con gran sentimiento nos hemos visto obligados a renunciar a los aumentos solicitados para el personal, pues aun cuando

algunos aumentos estaban debidamente justificados, esta Comisión ha considerado que debía dar ejemplo no aumentando los gastos ni un solo céntimo.

Terminó diciendo el presidente de la Cámara, a propósito de la fecha en que podía quedar terminada la discusión de los presupuestos, que la discusión se ha aligerado mucho, toda vez que aun cuando habíase pedido trece turnos, han sido reducidos muchos, a pesar de no haber tenido más remedio que admitir siete y algunos votos particulares, que se discutirán juntos.

Todo ello, y el acuerdo adoptado hoy por la Cámara de discutir mañana la totalidad del de Instrucción Pública, facilita mucho la labor de la Cámara. Y por lo tanto, espero que sin solicitar ningún esfuerzo a los diputados, terminemos en la fecha que habíamos calculado.

El proyecto de ley de restricciones

Madrid 25.—Los periodistas preguntaron a don Abilio Calderón si había quedado dictaminado el proyecto de ley de restricciones, a lo que contestó:

—Todavía no, porque yo soy partidario de no introducir ninguna modificación en el proyecto, puesto que de lo que se trata es sencillamente de un voto de confianza que solicita el ministro de Hacienda, y en este caso no cabe sino concederle o negarle; pero lo que no se puede hacer es modificar las líneas generales que inspiran la redacción del proyecto, ya que ello equivaldría a compartir la responsabilidad del señor Chapaprieta en el caso de que fracasase.

—Y los radicales, van a discutirlo?

—Dicen que quieren estudiarlo para introducir modificaciones esenciales. Pero ya veremos si la realidad concuerda con el anuncio.

Terminó diciendo el señor Calderón, que en la sesión del viernes espera quedarán aprobados los presupuestos.

Provincias

EN FAVOR DE LOS PERJUDICADOS POR EL INCENDIO DE HIÑOJOS

Huelva 25.—El gobernador se ha dirigido al ministro de la Gobernación solicitando subsidio para las familias de los obreros perjudicados por el incendio de Hinojos, las cuales han quedado en la miseria.

APERCEBIMIENTO GUBERNATIVO

Huelva 25.—Los elementos de derechos de la localidad han publicado un Manifiesto relacionado con el Corazón de Jesús, el cual documento ha sido dado a luz sin autorización debida, por lo que el gobernador civil les ha apercibido, amenazándoles con una multa si otra vez incurren en esta ilegalidad.

NOVILLOS EN ECIIJA

Ecija.—Con motivo de la festividad de San Juan, se ha celebrado la anunciada corrida, en la que se lidiaron reses de Suga y Santa Coloma, que resultaron difíciles.

Piliñ se deshizo de sus dos adversarios con valor y mucha voluntad, por lo que fué muy aplaudido.

Mariano Méndez se deshizo de su primer manso con maestría y habilidad, al que le dió media estocada y un certero descabello, escuchando palmas.

En su segundo, de Santa Coloma, grande y poderoso, estuvo muy arrojado y torero con capote y muleta, sobresaliendo tres lances magníficos y unos cuantos muletazos de clase.

A este novillo, que lo cogió aporatosamente con la muleta, resultando milagrosamente ileso, lo despachó de dos pinchazos hondos y una gran estocada, por lo que fué ovacionado.

El Liberal

Los números de nuestros

teléfonos son:

Administración . . . 26367

Redacción . . . 25348

TELEFONOS

Redacción . . . 25348
 Administración . . . 26367
 Conferencias . . . 25809

El Liberal

Redacción, Administración y Talleres: GARCIA DE VINUESA, 30

SUSCRIPCION

Sevilla un mes . . . 2 pts.
 Provincias trimestre. 6 >
 Extranjero . . . 15 >

AMPLIACION AL CONSEJO DE MINISTROS

Parece que en esta misma semana se leerá en las Cortes el proyecto de reforma constitucional

Madrid 25.—Antes de comenzar el Consejo, los ministros cambiaron impresiones acerca del acto celebrado el pasado domingo en Salamanca y coincidieron en felicitar al señor Lerroux por su discurso, cuya importancia política es notoria.

El ministro de Obras públicas habló del proyecto de bonos ferroviarios y pidió autorización al Consejo para trasladarse al Congreso y celebrar una conferencia con los jefes de grupo a fin de llegar a una fórmula. Parece que el señor Marraco ya había obtenido la conformidad de los señores Maura y Cambó, que fueron los que más oposición habían hecho al anterior proyecto de emisión de Obligaciones. Pero faltaban los restantes jefes de minoría. Con ellos tuvo, en efecto, la conferencia anunciada y se ha llegado a un acuerdo con la excepción del señor Barcia, que será el que combatirá el proyecto en el salón de sesiones. El Gobierno aprobó las líneas generales de lo que el ministro de Obras públicas pensaba decir a los representantes parlamentarios.

Se dió lectura al articulo de la ley de Presupuestos. El señor Chaparría hizo algunas aclaraciones, y los ministros a quienes afectaban las mismas, intervinieron para explicar sus puntos de vista. Lo más interesante fué la inclusión de los servicios de Aviación dependientes de la Presidencia. Quedó aprobado el articulo para poderlo entregar a la Cámara.

El ministro de la Gobernación informó de la situación de orden público. Se refirió en primer lugar al intento de huelga general en Asturias y a su fracaso absoluto. Los dirigentes no han conseguido el paro y sólo faltaron al trabajo los obreros de algunas minas. También habló el señor Portela de la medida que adoptó hace días de separar del servicio a algunos agentes de Policía de Barcelona. Explicó a sus compañeros las causas de esta determinación, que, en su mayor parte, obedecen a negligencias, especialmente en relación con sabotajes en el servicio tranviario. Es posible que esta medida disciplinaria se extienda a algunos otros servicios dependientes de la Dirección de Seguridad.

Por el ministro de Estado se dió cuenta al Consejo del estado de las relaciones comerciales con Inglaterra y Francia. Por lo que hace a las primeras, surgen algunas dificultades derivadas del carbón. Se trata de allanarlas.

Por lo que se refiere a Francia, el ministro está bien impresionado, y aunque los obstáculos subsisten, expresó su confianza de que en definitiva se llegue a un arreglo.

Se habló de la presentación a la Cámara del proyecto de reforma constitucional. No se acordó fecha para la lectura; pero en principio se convino en que ello se haga esta misma semana.

La creación del Patronato para la Escuela de huérfanos de Correos tiene por objeto que haya una intervención del Estado, ya que éste contribuye al sostenimiento de dicho establecimiento benéfico. Habrá en ese Patronato un representante del Ministerio, otro de la Universidad y otro de un Instituto de segunda enseñanza de Madrid.

El ministro de Trabajo llevó un decreto autorizando a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, para ponerse en los procedimientos por reclamación, en representación del llamado fondo de garantías. Hasta ahora, en los accidentes del trabajo, los patronos estaban representados por la Compañía de Seguros, lo que daba lugar a que se hicieran transacciones fuera de la ley. Esto es lo que se impide con este decreto.

La disposición de Guerra, restableciendo el nombre que con su número tenían algunos Cuerpos del ejército, tiene por objeto que no se borre el recuerdo de acciones históricas que motivaban esos nombres, como en los casos de Wad-Rás, Castillejos, Arapiles, Tetuán, etcétera, son 15 ó 20 los regimientos a los que afecta esta medida.

La ley de industria sobre medidas arancelarias, tiende a dar mayor elasticidad para la aplicación de las tarifas del Arancel, para lo que se hace una división de conceptos.

Los periodistas conversaron esta tarde con el ministro de Comunicaciones, al que expresaron su opinión de que el Consejo de hoy, precisamente porque la nota oficiosa es breve, había tenido interés político y que él lo reconocería así, como periodista que ha sido.

El señor Lucía aseguró que la reunión ministerial no había tenido ninguna parte que no figurase en la nota oficiosa.

—Precisamente—añadió—, habrán ustedes observado el gran número de expedientes de trámite y decretos que han sido aprobados y esto ha sido lo que ha invertido la totalidad del tiempo que duró el Consejo.

Al final el ministro de Hacienda consumió un turno y expuso ampliamente el criterio que tiene sobre lo que ha de ser el articulo de la ley de presupuestos.

Un periodista preguntó al señor Lucía si algún ministro que no pertenece a Acción Popular asistiría al acto organizado por la derecha regional valenciana en el campo de Mestalla. El ministro de Comunicaciones contestó que no se había pensado en ello.

El ministro de Marina, a quien también se preguntó sobre lo tratado en el Consejo, se refirió a las manifestaciones hechas por el jefe del Gobierno y el ministro de Comunicaciones, al salir de la reunión.

Luego el señor Royo dijo que había asistido en el Hotel Nacional al acto de entrega de los trofeos que conquistaron los aviadores que participaron en la fiesta de Barajas, al que también concurrió el señor Gil Robles, que pronunció un discurso, enalteciendo los méritos de la Aviación militar.

NO HAY TAL DISIDENCIA

El Sr. Giménez Fernández no piensa separarse de la Ceda

Madrid 25.—El periódico «Ya» dice lo siguiente:

«El ex ministro señor Giménez Fernández, que se encuentra en Chipiona, ha desmentido rotundamente las noticias publicadas en algunos periódicos de Madrid y de Sevilla, según las cuales iba a separarse de la Ceda. Uno de estos periódicos aseguraba que el señor Gil Robles había llamado precipitadamente al señor Giménez Fernández. El—ha dicho—ha sido llamado a Madrid como todos los diputados, y le extraña mucho que se hagan circular estos rumores, pues está absolutamente identificado con la Ceda y con su jefe.»

Madrid 25.—El presidente del Consejo acudió a última hora de la tarde a despachar con su excelencia, y a las diez de la noche facilitaron en casa del señor Lerroux la siguiente firma:

Presidencia.—Decreto desestimando la reclamación formulada por don Regino Félix Arenaza, sobre el pago de créditos por obras ejecutadas en la Casa de Congregaciones de Bilbao.

Decreto relativo a celebración de un concurso para adquisición de diez motores con destino a la Aviación naval, por un importe de 400.000 pesetas.

Idem de 50 aviones de caza, con motor Hispanosuiza, por un total de 13.551.900 pesetas con destino a la Aviación militar.

Estado.—Patente de cónsul de España en Behyut a favor de don José Carner.

Idem vicecónsul en San Juan de Puerto Rico a favor de don Jacinto Ventosa Aráuz.

Justicia.—Trece títulos de procurador.

Decreto jubilando a don Luis Emperador, presidente de la Audiencia Territorial de Cáceres.

Idem adicionando dos vocales en la Junta provincial de Menores de Madrid.

Idem disolviendo el actual Patronato de Protección a la Mujer, y acumulando sus funciones al Patronato de Menores.

Guerra.—Decreto para que en la sucesivo las unidades que a continuación se expresan se distinguan llevando unido al número el sobrenombre que también se indica.

Concediendo empleo de inspector médico honorario al coronel retirado don Venancio Plaza.

Proyecto de ley concediendo la

Manifestaciones del señor Royo Villanova

Un elogio de la ponderación del señor Gil Robles

Madrid 25.—El señor Royo Villanova, conversando con los periodistas, elogió la ponderación del señor Gil Robles al abordar los problemas, especialmente los de la reforma de la Constitución, con cuya actuación ha facilitado el estado de concordia y de unión entre Ceda y radicales, sellado en Salamanca.

Aludió el señor Royo al libro de Tardieu, diciendo que las cuatro cosas que propone para salvar a Francia están incluidas en la Constitución de la República española, como son la facultad del Presidente para disolver el Parlamento, pues en Francia ha de consultar con el Senado; la prohibición al Parlamento para que pueda aumentar los gastos presupuestarios; el voto de la mujer, y el «referéndum».

Uno de los aciertos del señor Gil Robles—agregó—ha sido eludir toda reforma de carácter religioso en la Constitución, y así, aunque se pide la modificación del artículo 26, se conserva íntegro el tercer, que declara que el Estado español no tiene religión oficial, fijando así su carácter laico.

Tampoco se someterán a reforma los artículos fundamentales de la República.

Se refirió también el ministro de Marina a los ataques que le ha dirigido una parte de la Prensa por lo que manifestó hace unos días respecto a los sucesos de Casas Viejas.

No concibo—agregó—y lo vuelvo a repetir, que partidos conservadores hagan campaña sobre Casas Viejas. Esto no puede creerlo nadie que tenga responsabilidades de gobierno, y menos en este caso, pues si no se hubiera cortado rápidamente aquel movimiento revolucionario, se hubiera apoderado el comunismo de Andalucía.

Nadie puede creer tampoco en conciencia que un gobernante diera órdenes de crueldad para después de dominado el hecho revolucionario.

Terminó diciendo el señor Royo que después de haber incorporado a la República a las fuerzas de derecha, el Gobierno debe favorecer ahora la formación de otras fuerzas de izquierda, pues la situación actual no puede ser eterna.

Tiene más eficacia el socorro a través de la Asociación de Caridad porque investiga la necesidad en todos los casos; por eso, toda persona caritativa debe ayudar a aquella entidad:

Firma del Presidente de la República

gran cruz de segunda clase del Mérito militar, blanca, al capitán de Intendencia don Angel Baldrich.

Decreto modificando el artículo segundo del 25 de Febrero último, sobre situaciones y destinos de jefes y oficiales.

Concediendo la medalla de Sufrijamientos por la Patria al teniente de la Guardia civil don Federico Gómez Gota.

Idem al teniente del mismo instituto don Adolfo Guerrero.

Idem a doña Vicente Hevia, viuda de don Dagoberto Rebuta.

Marina.—Autorizando al ministro para adquirir por concurso herramienta para los talleres de la Base naval de Baleares por importe de 187.000 pesetas.

Hacienda.—Decreto aprobando el Reglamento provisional de agentes libres de Seguros.

Idem autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley modificando la del 16 de Noviembre de 1934, relativa al régimen económico del Ayuntamiento de Sevilla.

Gobernación.—Decreto para autorizar, declarando hechos de guerra, los especificados en relación que se acompaña.

Obras públicas.—Decreto aprobando definitivamente el proyecto reformado del muelle de ribera del puerto de Ceuta.

Idem autorizando al ministro de Obras públicas para contratar me-

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

INTERESES ASTURIANOS

En defensa de la industria hullera nacional

Madrid 25.—Esta mañana llegaron, procedentes de Oviedo, numerosos comisionados de los Ayuntamientos hulleros, Federación Patronal Asturiana, Cámaras de Comercio de Oviedo, Avilés y Gijón, representantes de las Uniones Comerciales de distintos puntos de la provincia, Patronal de Avilés, Asociación de la Prensa de Oviedo y una serie de representaciones, en fin, cuya relación es el mejor exponente de lo que interesa a Asturias esta nueva y más grave fase del problema hullero, y, por consiguiente, de la economía toda asturiana.

Con los representantes llegaron también varios diputados a Cortes, a los que se unieron los que ya se encontraban en Madrid.

En el domicilio de la Asociación de Sindicatos Carboneros se celebró, a las once de la mañana, una asamblea, que si bien se limitó a un cambio de impresiones, confirmando la impresión, por ahora pesimista en lo que se refiere a las pretensiones de Inglaterra y la actitud del Gobierno español, con el peligro inminente de que pueda ser aumentado el cupo de carbón inglés que exporta con derechos reducidos, se puso de relieve el extraordinario entusiasmo y la energía de todos los reunidos para hacer ver a los ministros la absoluta necesidad de impedir que prosperen los deseos ingleses, pues ello supondría la ruina de la industria hullera nacional, y de modo particular la asturiana.

A la reunión, que ha sido presidida por el ex ministro liberal demócrata don Ramón Alvarez Valdés, han asistido los diputados a Cortes señores Alvargonzález, Aza, Pedregal, Moutas y el de Palencia don Ricardo Cortés.

Excusaron su asistencia por razones inaplazables, pero prometiendo desde luego que asistirán a la reunión de mañana, los señores Piñán, don Pedro Miñor y don Melquiades Alvarez.

También han asistido los alcaldes de San Martín del Rey Aurelio, don José María Suárez; Langreo, don Servando Sánchez Cabriano; Mieres, don Sergio León; Bimenes y Laviana, que han delegado en el de San Martín; don Manuel Nieto, por Siero, y otros varios.

Además, han figurado las siguientes representaciones: Don José Laspra, por el Círculo Mercantil de la Felguera, y don Vicente Mateos y don Angel Fernández Ruiz, por el Círculo Mercantil de Sama; don Juan Fernández Alonso, por la Patronal de Gijón; don Manuel González Valdés, por la Patronal de Avilés de Agentes consignatarios de aquel puerto; por la Unión de Sindi-

catos Agrícolas de Asturias, don Fernando Corrales y don Baldomero Garnia; don Juan Nespral, patrono minero; don Manuel Fernández y don Ramón Cortina, por la Unión Comercial de Pola de Lena; don Antero S. Coronas, por la Compañía de Ferrocarriles económicos de Asturias; alcalde de Lena, don Tomás Canseco; el ingeniero don Ramón Argüelles, por la Junta de Obras del puerto de Gijón; don Juan Topete, representante de la Hullera Española; don Juan Sitges, por la Cámara de Comercio de Avilés; la Real Compañía Asturiana de Minas; don Alfredo Vázquez y don Andrés Fernández, de la Unión Comercial de Mieres; don Manuel Benavides, de la Unión Comercial de Turón; don José G. Zuloaga, de la Cámara de Comercio de Oviedo, y don Millán Borja, presidente de la Asociación de la Prensa de Oviedo.

Abierta la sesión y presidida la Mesa por el señor Alvarez Valdés y don Francisco Orueta, director de la Federación de Sindicatos carboneros de España y don José Luis Aguirre, vicepresidente; hicieron uso de la palabra varios señores asambleístas.

El señor Orueta explicó en primer lugar la falta de asistencia de los señores Melquiades Alvarez y don Abilio Calderón, entre otros, así como las adhesiones del diputado señor Meras, Federación agrícola asturiana y otras personalidades y entidades. El propio señor Orueta trazó en breves rasgos la situación actual en cuanto se refiere a la denuncia del Tratado comercial por parte de Inglaterra y de la gravedad de las pretensiones de este país, lo mismo en cuanto a la petición de aumentar en un millón de toneladas el cupo de carbón exportado con derechos reducidos, como a la solicitud de que ya una vez en plaza y pagados los derechos arancelarios, el carbón inglés goce de los mismos privilegios que el nacional ó sea que nuestro mercado quedara anulado totalmente. Dió cuenta de las primeras gestiones realizadas aquí en Madrid por los representantes de la Federación, en unión de los diputados a Cortes y detalló las visitas hechas a los señores Rocha, Gil Robles, Aizpún y Lerroux, no ocultando en general el señor Orueta, la impresión que es francamente pesimista.

Los señores Alvargonzález y Aza, primero, y los señores Moutas y Pedregal, después, dieron diversos detalles de las gestiones por ellos realizadas, poniéndose incondicionalmente a disposición de los comisionados, toda vez que éstos representan a Asturias.

En el debate entablado se mostró la unanimidad al apreciar la gravedad del problema, y cuantos señores intervinieron, entre ellos el alcalde de Langreo, San Martín del Rey Aurelio, y los representantes de la Cámara de Comercio de Oviedo y de la Federación patronal asturiana, convinieron en la necesidad de impulsar por igual rapidez y energía del Gobierno, toda vez que los enormes «stocks» de carbón acumulados en las plazoletas de las minas y el sombrío del panorama ante el peligro de que prosperen las pretensiones inglesas colocan a Asturias al borde de la ruina material.

El representante de la Asociación patronal de Avilés, señor González Valdés, dió cuenta a los reunidos de las interesantes manifestaciones que a él le fueron hechas por don Gustavo Morales Descado, miembro del Cuerpo de ingenieros de minas, que es uno de los comisionados que hoy salen para Londres para negociar con los representantes oficiales ingleses las referidas modificaciones del Tratado comercial.

En resumen: Se ha puesto de manifiesto el deseo unánime de impedir por todos los medios que cristalicen en realidad las pretensiones inglesas, y a tal efecto, los diputados harán hoy mismo una gestión para que los comisionados de Asturias puedan visitar mañana al Gobierno, para darle cuenta de la situación.

Mañana se celebrará una nueva reunión, y probablemente por la tarde tendrá lugar la entrevista con los señores Lerroux y ministros de Estado ó Industria y Comercio.

Ninguna impresión puede adelantarse, pues a nadie se le oculta que se debate una cuestión de intereses, y, por tanto, llena de dificultades.

De todos modos, la decisión de los asturianos que hoy se encuentran en Madrid, y que recogen, sin duda, la opinión de toda aquella región, es de exponer al Gobierno con toda claridad y valentía la necesidad de evitar lo que daría lugar a una nueva catástrofe, que vendría a agravar la ya delicada situación de Asturias.

Industria.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de autorizaciones arancelarias.

Agricultura.—Decreto aprobando el Reglamento para ejecución de la ley de autorizaciones de 9 del mes actual.

Idem autorizando a la Caja Nacional de Seguros de accidentes del trabajo para que en representación del fondo de garantía y a su cargo pueda personarse y actuar en los juicios, así como en cuantos procedimientos se incoen judicial ó extrajudicialmente por reclamaciones de accidentes del trabajo.

Idem autorizando a la Caja Nacional de Seguros de accidentes del trabajo para que en representación del fondo de garantía y a su cargo pueda personarse y actuar en los juicios, así como en cuantos procedimientos se incoen judicial ó extrajudicialmente por reclamaciones de accidentes del trabajo.

Idem autorizando a la Caja Nacional de Seguros de accidentes del trabajo para que en representación del fondo de garantía y a su cargo pueda personarse y actuar en los juicios, así como en cuantos procedimientos se incoen judicial ó extrajudicialmente por reclamaciones de accidentes del trabajo.

Idem autorizando a la Caja Nacional de Seguros de accidentes del trabajo para que en representación del fondo de garantía y a su cargo pueda personarse y actuar en los juicios, así como en cuantos procedimientos se incoen judicial ó extrajudicialmente por reclamaciones de accidentes del trabajo.

Idem autorizando a la Caja Nacional de Seguros de accidentes del trabajo para que en representación del fondo de garantía y a su cargo pueda personarse y actuar en los juicios, así como en cuantos procedimientos se incoen judicial ó extrajudicialmente por reclamaciones de accidentes del trabajo.